

SESIÓN NO. 166
ORDINARIA
25/05/2026

Sesión Ordinaria N°166 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 25 de Mayo del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS PRESIDENTE
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
ILEANA SANCHO AVILA
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Artículo 1 Aprobación del orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 165 del 18 de Mayo de 2026

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 165 DEL 18 DE MAYO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

Antes de continuar con el orden del día con la lectura de la correspondencia, voy a proceder a brindar el informe que quedó pendiente sobre la realización de una serie de obras y proyectos de infraestructura a lo largo y ancho de nuestro cantón en sus ocho distritos administrativos, como parte de la rendición de cuentas de este Concejo, que por motivos especiales de fuerza mayor no se dio en su oportunidad y en aras del buen funcionamiento municipal, la transparencia, la objetividad y el buen desempeño de nuestros síndicos como parte integral del Concejo y representantes de sus comunidades, a las cuales se deben.

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS 2024	MONTO
ATENAS CENTRO	
CONSTRUCCION DE CUNETAS DESDE LA FINCA URIBE HACIA LAS CUMBRES 200M COD:2-05-011	€4 700 000,00
ACERAS EN EL CASCO CENTRAL ATENAS CENTRO 600m COD: 2-05-027	€7 000 000,00
BACHEO FORMAL CASCO CENTRAL ATENAS CENTRO COD: 2-05-027	€5 000 000,00
BARRIO JESÚS	

CONSTRUCCION DE CUNETAS CALLE CHAVEZ ESTANQUILLOS COD: 2-05-034	€6 800 000,00
CALLE BARROETA ESCOBAL CONSTRUCCION DE CUNETAS Y PASO DE TUBERIA Y CONSTRUCCION DE DOS CABEZALEZ	€6 900 000,00
SEÑALIZACION VERTICAL CUADRANTE PLAZA BARRIO JESUS COD: 2-05-029	€1 250 000,00
CALLE PATRIMONIO ASFALTO DE CUESTAS COD 2-05-021	€4 384 596,00
BACHEO FORMAL CALLE LA GUARIA COD: 2-05- 005	€5 250 000,00
BARRIO MERCEDES	
ASFALTADO CALLE LA PLAZA FATIMA COD: 2-05- 032	€7 000 000,00
CONSTRUCCION CUNETAS CALLE ANTIGUA FATIMA COD: 2-05-090	€3 915 000,00
ASFALTADO BACHEO CALLE RUTA ANTIGUA 135 FATIMA DESDE RUTA 135 HASTA URB. MONTE REAL COD: 2-05-114	€18 000 000,00
SAN ISIDRO	
CONTRATACION DE INSTALACION DE BARANDAL TIPO FLEX BEAN DESDE LA SALIDA DE CALLE CAMACHO SUBIENDO 20m COD: 2-05-010	€2 650 000,00
CONSTRUCCION DE CUNETAS Y ASFALTADO CALLE POSITOS COD: 2-05-037	€8 500 000,00
BARANDAL TIPO FLEX BEAN CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO FRENTE A PROPIEDAD DE ULISIS RAMIREZ COD: 2-05-006	€9 250 000,00
CONSTRUCCION DE CUNETAS CALLE EL TANQUE DEL PUENTE NUEVO HACIA ARRIBA COD: 2-05-064	€3 400 000,00
CALLE IRAS LASTRADO FORMAL PASOS DE AGUA TERMINACION COD: 2-05-023	€7 000 000,00
ASFALTADO Y BACHEO FORMAL CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO DEL SUPER LICHO HACIA COOPERATIVA COD: 2-05-006	€10 000 000,00
FINALIZACIÓN DEL PUENTE CACAO	€8 000 000,00
MURO CAMACHO	€25 000 000,00
CUNETAS CALLE CAMACHO	€2 500 000,00
DOS MUROS SOBRE LA VÍA PRINCIPAL DE SAN ISIDRO	€14 000 000,00
MURO CALLE ZACATAL	€9 000 000,00
CUNETAS CALLE PAVAS	€4 000 000,00
PASO DE AGUA FRENTE AL BENEFICIO DE LA COOPE CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO	€600 000,00
CUNETAS MORAZAN ANIA BRENES RECURSO DE AMPARO	€4 000 000,00
CONCEPCIÓN	
CALLE ORATORIO ASFALTADO Y CUNETAS COD: 2-05-040	€9 000 000,00
CALLE TRIGUEROS ASFALTADO COD: 2-05-162	€8 000 000,00
CALLE PARCELAS ADROMEDA III COD: 2-05-056	€10 000 000,00

CALLE EL 40 ASFALTADO COD: 2-05-159	€9 000 000,00
CALLE ANDROMEDA I ALCANTARILLADO Y ACERAS COD: 2-05-057	€4 100 000,00
BARRIO SAN JOSÉ	
CALLE CUBERO ASFALTADO COD: 2-05-130	€4 000 000,00
CALLE TILAPIAS CUNETAS COD: 2-05-049	€5 400 000,00
CALLE ALTO LOPEZ SECTOR ESCUELA ASFALTO Y CUNETAS	€12 000 000,00
CALLE BAJO TORUNES ASFALTADO COD: 2-05-112	€9 000 000,00
SANTA EULALIA	
CALLE RODRIGUEZ CUNETAS COD: 2-05-015	€3 850 000,00
CALLE PRINCIPAL CUNETAS FRENTE A PULPERIA SRA BARRANTES COD: 2-05-122	€4 750 000,00
CALLE ANTIGUA SANTA EULALIA CUNETAS Y ASFALTADO COD: 2-05-121	€9 000 000,00
CALLE URBANIZACION EL DORADO CUNETAS COD: 2-05-126	€8 500 000,00
ESCOBAL	
CALLE BARROETA ESCOBAL ASFALTADO COD: 2-05-072	€10 000 000,00
CALLE BARROETA ESCOBAL PASO DE AGUA Y ASFALTO ENTRONQUE CALLE 707 COD: 2-05-072	€3 650 000,00

PROYECTOS EJECUTADOS 2025.							
DISTRITOS							
ATENAS	JESUS	MERCEDES	SAN ISIDRO	CONCEPCIÓN	SAN JOSE	SANTA EULALIA	ESCOBAL
CUNETAS Y ACERAS CALLE BOQUERON	DEMARCACIÓN SOBRE CUADRANTE URBANO BARRIO JESÚS	ASFALTADO CALLE BARRIOS	ASFALTADO PRINCIPAL SAN ISIDRO	CONSTRUCCIÓN PUENTE BAMBU EN CALLE ORATORIO	ASFALTADO CALLE TORUNES	CUNETAS SANTA EULALIA	ASFALTADO Y CUNETAS CALLE MANGOS
LASTRADO Y PERFILADO CALLE LILA Y AMADEO	CUNETAS CALLE CHAVES, ESTAQUILLOS	CUNETAS POR EL BAR DE GERMAN HACIA EL PLANCILLO	CONSTRUCCIÓN MURO CAMACHO	ASFALTADO CALLE ALMENDROS	ASFALTADO Y CUNETAS CUESTA COLORES	CUNETAS CALLE RODRIGUEZ	ASFALTADO ESCOBAL BARROETA
ACERAS DEL CEMENTERIO CENTRAL	PERFILADO CALLE BARROETA	CUNETAS CUESTA EL AVISPERO	CUNETAS CALLE CAMACHO	CUNETAS CALLE BOLAÑOS		CUNETAS Y ASFALTADO CALLE ANTIGUA SANTA EULALIA	PERFILADO CALLE LEÓN
ASFALTADO CALLE HOGAR DE ANCIANOS		PERFILADO CALLE FINCA CACAO	CONSTRUCCIÓN DE DOS MUROS VÍA PRINCIPAL SAN ISIDRO	CUNETAS CALLE ORATORIO		CUNETAS CALLE PRINCIPAL SANTA EULALIA DE LA Y GRIEGA HACIA ARRIBA.	
ACERAS CALLE LOS OLIVOS			MANTENIMIENTO RUTINARIO CALLE LA CIMA			CUNETAS CALLE LAJAS	
MURO DE CONCRETO EN CALLE LA PRESA, ESPALDÓN POR EL PUENTE			CUNETAS CALLE PAVAS			ASFALTADO CALLE ARGUEDAS.	
BACHEO CASCO CENTRAL			CUNETAS MORAZÁN (FRENTE A PULPERIA MORAZÁN, CONSTRUIDAS DOS VECES POR RECURSO DE AMPARO)				
			CUNETAS PRINCIPAL SAN ISIDRO				
			FINALIZACIÓN PUENTE CACAO				
			PASO DE AGUA EN CALLE PAVAS				
			CUNETAS CERCA DE TALLER AVILEZ				
			ASFALTADO Y PERFILADO CALLE ZACATAL.				

PROYECTOS PARCIALMENTE EJECUTADOS 2025.							
DISTRITOS:							
ATENAS	JESÚS	MERCEDES	SAN ISIDRO	CONCEPCIÓN	SAN JOSÉ	SANTA EULALIA	ESCOBAL
	RECARPETEO CALLE GUCALILLO (50%)	ACERAS BAR DE GERMAN HACIA PUENTE CACAO (50%)	CONFORMACIÓN CALLE IRAS (50%)	RECARPETEO CUNETAS EN CALLE LA ESTACIÓN (50%)	ACERAS ALTO LOPEZ (50%)	ACERAS DESDE EL CRUCE DE SANTA EULALIA AL COLEGIO (50%)	ASFALTO Y ACERAS CALLE CEMENTERIO (50%)
	ASFALATO CALLE ALTO DEL MONTE (80%)	ACERAS PARQUECITO HACIA LA ESCUELA MERCEDES (50%)		RECARPETEO CALLE CHAVEZ (50%)	CUNETAS DEL PUENTE HACIA EL RESTAURANTE BIGOTES (50%)	ACERAS Y ALCANTARILLADO CALLE PRINCIPAL SANTA EULALIA, TRAMO FINAL EN EL CRUCE DEL PEUNTE (50%)	ACERAS CEMENTERIO ESCOBAL (50%)
		ACERAS FATIMA PLAZA (50%)		CUNETAS PASO DE AGUA CALLE CHICHARRONERA (50%)	BACHEO CALLE VAINILLA HACIA SANTA EULALIA (70%)		
		ASFALTADO CALLE MIMI (70%)			CONFORMACIÓN Y LASTRADO CALLE LA LEGUA (50%)		

Para estos que están sin ejecución, el señor Alcalde dio la directriz para que cada uno de los síndicos sacara cita previa con el ingeniero para ir coordinando una hoja de ruta para la realización y materialización de dichos proyectos, antes de continuar con los convenios. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes don Máximo, compañeros regidores, compañeros síndicos, regidores, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma. Don Roy, tres puntos de lo que estás leyendo, agregar que en el proyecto que aparece ahí en La Presa, construcción de cunetas por 200 metros, era un proyecto, este proyecto se terminó convirtiendo en cuatro proyectos, porque lo que se hizo con la gente de la comunidad fue ubicar las necesidades o prioridades dentro del mismo sector, entonces terminó siendo no un proyecto sino cuatro ahí.

Don Roy, perdón, entonces con esta información que fue prácticamente lo que estaba solicitando don Gerardo González y también iba en la línea de la sesión extraordinaria que yo solicité para tener esta información, con esto que hoy nos está regalando, que queda bastante claro, don Roy me parece que la sesión extraordinaria compañeros, podríamos prácticamente eliminarla porque es la misma información, no tendría sentido volvernos a reunir para escuchar estos mismos datos para que lo tengas en cuenta ahí, y después quiero hacerle una pregunta.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Evans para aprovechar el momento, si los compañeros están de acuerdo en suspender esa sesión extraordinaria, dada la información que es una información pública que está a disposición de los señores síndicos y de cualquier morador ateniense. Están de acuerdo compañeros, suspender la sesión extraordinaria, cinco votos a favor y definitivamente aprobado.

Acuerdo#3

SE ACUERDA SUSPENDER LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE JUNIO, DADA LA INFORMACIÓN QUE ES UNA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES SÍNDICOS Y DE CUALQUIER MORADOR ATENIENSE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, perdón don Roy, don Isaac la semana anterior con estos datos textualmente decía, si ustedes me preguntan a mí de un 100%, si acaso un 15 o un 20% diría yo que hemos ejecutado, si se han hecho claro cosas, pero creo que una gran cantidad está pendiente de un 75%. Don Isaac, estos datos que nos regalabas la semana anterior, los sacaste utilizando alguna fórmula o un estudio de lo que como miembro de la comisión de la Junta Vial tenías o simplemente era como una proyección tuya.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, compañeros, una proyección muy mía, tengo que decirlo, quitándome la investidura de regidor y miembro de la Junta Vial y no me equivoco, hoy estamos tirando esto como que si fuera, si hubiéramos sido o que fuéramos hoy una gran operatividad. Señores, yo los invito, los invito y si aquí está el señor Máximo Chaves, hoy esta municipalidad de Atenas tiene una operatividad prácticamente varada y no me equivoco, no hay materiales, no hay nada, o sea, lógicamente tenemos que ir haciendo proyectos, pero estos proyectos más de uno tan siquiera es de nosotros como administración, son proyectos que venían de años atrás y todavía le puedo decir que hay proyectos de 2023 sin hacer, o sea, tampoco hay una priorización de proyectos. Entonces compañeros, sí, claro, no hay que ser uno ni tapar el sol con un dedo, usted me pregunta a mí y vea que se lo digo así por encimita, 15-25%, claro, hoy estamos viendo eso, cuántos hay que no hemos realizado y ahora hay otros que se están realizando porque están en compromiso y son prácticamente empresas que han hecho proyectos que inclusive aquí se ha satanizado al empleado municipal y hoy prácticamente están denunciando muchos proyectos, los cuales han sido realizados por empresas privadas que son malos proyectos y que prácticamente van a tener que ir arreglarlos la municipalidad. Pero compañeros, no hay que tapar el sol con un dedo hoy la operatividad de esta municipalidad está varada, si ustedes los invito a estudiarlo, aquí está don Máximo prácticamente que estamos prácticamente varados sin compra de material, prácticamente no sabemos cómo hacer los proyectos. Y si le puedo decir compañero, si usted tiene una información, cuánto porcentaje es, dígamelo y cuántos proyectos están sin hacer.

El Sr. Presidente menciona, don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, perdón don Roy, si me llamó la atención don Isaac, porque hemos sabido, hemos tenido claro la dificultad que hay con respecto a la maquinaria existente, se sabe que se está trabajando a media máquina por esa dificultad, pero si me llamó, si me llamó poderosamente la atención cuando se nos brindan estos datos, porque hace bastantes meses se nos dio también un documento donde estaba en detalle el rendimiento del 23-24-25 los proyectos que estaban acá, que todo el mundo lo pues no lo entregaron y en realidad el porcentaje si es bastante más alto que lo que nos estaba brindando. No estoy diciendo con esto de que todo está bien don Isaac, es que me llamó la atención porque cuando yo repaso la sesión y escucho que estamos a un 15% máximo un 20, entonces yo no decía mira 7.5 por año en proyectos, pero cuando yo reviso, inclusive me acuerdo el buen trabajo y lo repito, el buen trabajo que han hecho los síndicos, uno de los que más ha peleado acá insiste constantemente es don Luis, claro, es un distrito sumamente grande, pero cuando hacemos el recuento de los proyectos dos cero dos cuatro veinticinco sin contemplar emergencias, ya hay canalizados veintiséis proyectos.

Entonces aquí tengo digamos la cifra por distritos, claro que hay que mejorar, claro que hay proyectos pendientes, pero yo sí me asusté porque yo dije, ah caray, estos datos un 15%, 20% esperando la maquinaria, esperemos en Dios que después de que tengamos maquinaria, si es que se logra comprar, pues va a mejorar. Pero sí, sí me llamaba la atención, por eso te preguntaba, porque según los datos que se están dando por parte de don Roy, que sería muy importante que los síndicos verifiquen si estos datos, porque ahí yo tengo uno de la presa que reportaban uno y en realidad más bien eran cuatro a favor, porque podría ser que alguno de los que se está mencionando acá, ustedes digan, como lo acaba de mencionar don Isaac, mira, se dio un proyecto, a mí me encantaría pensar que dentro de los que están acá como realizados no aparezca, porque podría aparecer el que todavía está en punto de espera de empresa para arreglar el de Yojana y el del Plancillo, es el sector, verdad, que probablemente esté aquí contemplado, pero sí sería muy importante y por eso era la necesidad de conocer esta información, porque es ahí donde ustedes ratifican como síndicos y como comunidad el seguimiento a cada uno de esos proyectos. Pero sí creo que con todo lo que don Isaac está diciendo, por supuesto que sabemos que la maquinaria y todo lo que ya conocemos, pues ha hecho que el porcentaje no sea tan alto. Si es mucho más alto que el 15% y el 20%, si tengo el dato general, don Isaac, pero quiero comprobarlo con el documento que a nosotros nos dieron que habían 109 proyectos, quiero comprobarlo uno a uno porque esta información la tengo hace muy poco para darles el porcentaje, la otra semana tal vez, con respecto

al documento número uno que nos han entregado donde aparecían todos los proyectos y los que ya aparecen como ejecutados. Con mucho gusto voy a tratar de verificar esos datos.

El Sr. Presidente da las gracias don Evans, continuamos.

CONVENIOS PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDA PARTICIPATIVA 2024.

**1. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas-Asociación De Desarrollo Integral De Barrio San Jose Sur.**

Objetivo: construcción de 210 metros de acera, garantizando el libre tránsito peatonal que se moviliza en el sector.

**2. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Carlos Andres Rojas Campos**

Objetivo: mejoramiento y mantenimiento de la vía “calle bajo Torunes”, cód. 2 05 112.

**3. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Persona física Propietaria De Terreno Colindante A Calle Publica Cuesta Colores Cod.2 05 113.**

Objetivo: construcción de 175 metros lineales de cuneta, sobre calle publica cod.2 05 113 calle colores. distrito barrio San José.

**4. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA
Municipalidad De Atenas- Persona física Propietaria De Terreno Colindante A Calle Publica Bajo Torunes Cod.2 05 112.**

Objetivo: Mejoramiento De La Superficie De Ruedo De Calle Bajo Torunes Cód.. 2 05 112, Distrito Barrio San José, Que Incluye Aplicar Nueva Capa De Material Perfilado.

**5. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Propietario Colindante Calle Publica Bajo Torunes Cod 112 Cedula Jurídica.**

Objetivo: Mejoramiento De La Superficie De Ruedo De Calle Bajo Torunes Cod. 2 05 112, Distrito Barrio San Jose. (En Las Secciones Más Deterioradas). Acuerdo Junta Vial, Sesión Ordinaria #6, Celebrada 11 Junio 2025.

**6. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas-Asociacion De Desarrollo Integral Altos De Naranjo Rincon.**

Objetivo: Realizar la mejora en el Caso de Arcelia Campos para evitar problemas de socavación (Colocación de un muro de retención dimensión 6 metros de largo, y 4 de altura, placa de fundación de 1½. mejora en el Caso Marielos Angeles Suarez, colocación de Muro de Retención Dimensión 4 metros largo y 2 ½ Altura. Construcción de Cunetas 50 metros aproximadamente y 2 Cajas de registro (14 Alcantarillas) Frente recibidor de Cooperativa, sobre Calle Principal San Isidro Cod. 2 05 006.

**7. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Asociacion De Desarrollo Especifica De Pavas San Isidro Atenas.**

Objetivo: construcción de 100 metros de cuneta sobre calle pavas cód.. 2 05 007 esto de acuerdo con la inspección realizada y acuerdos tomados en campo entre representantes de la comunidad y gestión vial.

**8. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Persona física Propietaria De Terreno Colindante A Calle Publica Zacatal Cod.2 05 026.**

Objetivo: colocación de material perfilado ubicado en el predio municipal por la radial, para intervención sobre calle zacatal cód. 2 05 026 a intervenir 700 metros lineales aproximadamente de camino.

**9. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA
Municipalidad De Atenas- Persona física propietaria De Terreno Colindante A Calle Publica Principal
San Isidro Cod.2 05 006.**

Objetivo: mejoramiento del acceso a las casas de habitación (4 casas de habitación) cód. 2 05 006, calle principal san isidro, que incluye construir cuneta de 5 metros lineales aproximadamente.

**10. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA
Municipalidad De Atenas-Sr. Oscar Arguello Delgado.**

Objetivo: realizar la canalización de aguas pluviales con una distancia de 100 metros sobre la calle con cód. 2 05 073, sector Escobal esto con la finalidad del manejo y el control del agua que cae.

**11. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Representante De Calle Mangos**

Objetivo: colocación de 150 metros aproximadamente de material perfilado sobre calle pública mangos cód. 2 05 043, para el mejoramiento del acceso de los propietarios, vecinos y usuarios del sector, ya que las condiciones se encontraban en muy mal estado.

**12. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA
Municipalidad De Atenas- Representante De Calle Leon Cod 2 05 147.**

Objetivo: colocación de 100 metros aproximadamente de material perfilado sobre calle pública leon cód. 2 05 147, para el mejoramiento del acceso de los propietarios, vecinos y usuarios del sector, ya que las condiciones se encuentran en muy mal estado.

**13. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Junta Directiva De La Asociacion De Desarrollo Especifica Pro-Mejoras
Los Guizaros De Atenas.**

Objetivo: construcción de 70 metros lineales y de 1.5 metros de ancho aproximadamente de un tramo de acera; para darle continuidad a la existente. (la asociación se encuentra debidamente inscrita en Dinadeco y con este proyecto se pretende utilizar los fondos que reciben para mejoras en la comunidad).

**14. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad de Atenas- Sergio Perez Hernandez, Cédula de Identidad 2 0372 0649.**

Objetivo: material perfilado para calle pública cód. 2 05 081 calle mora. (190 metros aproximadamente).

**15. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Jose Francisco Vargas Miranda, Cédula de Identidad 2 0427 0817**

Objetivo: realizar la construcción de un muro de retención de 18 metros aproximadamente sobre calle pública en calle la granja cód. 2 05 144, sector Atenas-Mercedes.

**16. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Asociacion De Desarrollo Especifica Pro-Mejoras Calle La Presa
Cod.2 05 011.**

Objetivo: mejoramiento del talud por puente Matias y continuidad del espaldón, sobre calle la presa cód. 2 05 011, distrito atenas.

**17. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.
Municipalidad De Atenas- Propietario Colindante Con Calle Publica Villa Atenas Cod 2 05 066.**

Objetivo: medidas de demarcación vial y señalización vertical que restrinjan el parqueo en los sectores de mayor conflicto. -estas acciones contribuirán a mejorar la circulación, reducir riesgos de accidentes y garantizar el acceso a la urbanización.

18. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA

Municipalidad De Atenas- Persona física Propietaria De Terreno Colindante A Calle Publica Cuadrantes Urbanos Atenas Cod. 2 05 027.

Objetivo: construcción y mejoramiento de acera “12 metros” colindando por calle cuadrante urbano atenas cód. 2 05 027.

19. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.

Municipalidad De Atenas-Sra. Maricel Hernandez León.

Objetivo: realizar la construcción 120 metros aproximadamente de acera sobre calle con código 2 05 028 sector rio grande, distrito concepción, garantizando el libre tránsito peatonal que se moviliza por el sector.

20. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.

Municipalidad De Atenas- Luis Felipe Gatjens Vargas, Director Escuela Thomas Jefferson.

Objetivo: realizar la construcción de 110 metros lineales de acera por el sector de la Escuela Thomas Jefferson en río grande “distrito concepción”, garantizando el libre tránsito peatonal que se moviliza por el sector y construcción de muro de retención de aguas para la eliminación de inundaciones dentro del centro educativo.

21. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.

Municipalidad De Atenas-Sr. Rolando Orozco Alfaro.

Objetivo: construcción de 80 metros de cuneta y acera sobre calle principal Santa Eulalia Cód. 2 05 122. (frente al conocido super mora)

22. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.

Municipalidad De Atenas- Persona Física Propietaria De Terreno Colindante A Calle Publica Antigua Santa Eulalia.

Objetivo: calle publica cód. 2 05 121. calle antigua santa Eulalia.

-limpieza de las cunetas ingresando lado izquierdo para nivelar

-construcción de cunetas de concreto hidráulico de un ancho promedio de 1.00m y un espesor de 0.10m, colocadas sobre capa de 15 m de material granular apto, compactado según la norma que se indica proveniente del cr2020 y Cr2010, para un total de 150 m2.

23. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.

Municipalidad De Atenas- Regidor Suplente Concejo Municipal Y Representante De Comité Pro-Caminos De Calle Publica Calle Chavez Distrito Estanquillos Cod. 2 05 034.

Objetivo: cuneteado calle Chávez cód. 2 05 034 “300 metros cuadrados aproximadamente, proyecto que se encuentra en el pao 2024.

construcción de muro de retención sobre la vía pública calle Chavez cod.2 05 034 “6 metros altura, 2 metros de ancho y 3 metros de profundidad”

24.CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA

Municipalidad De Atenas- Asociacion De Desarrollo Especifica Pro-Caminos De Barroeta Atenas.

Objetivo: proyecto de compra de mezcla asfáltica en boca y emulsión Pavicen, a la municipalidad le corresponde la colocación sobre calle Barroeta 2-05-003, 140ml, 5m de ancho.

25. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA

Municipalidad De Atenas- Asociacion De Desarrollo Especifica Pro-Caminos De Barroeta Atenas.

Objetivo: colocación de material perfilado con emulsión sobre **cuadrante urbano Barroeta cód. 2 05 071** (200 metros aproximado-lineales, 4m aproximado de ancho).

26. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA

Municipalidad De Atenas- Persona física Propietaria De Terreno Colindante A Calle Publica Colombia 2 05 084.

Objetivo: construcción de una caja de registro de 80 cm profundidad, 60 cm medida interna, 75 cm externa y 15 cm espesor para mejoras en la canalización de aguas.

27. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA.

Municipalidad De Atenas- Persona Física Propietaria De Terreno

Colindante A Calle Publica Calle Finca Cacao, Mercedes Cod. 2 05 097.

Objetivo: mejoramiento de la superficie de ruedo en la calle finca el cacao cód. 2 05 097, ubicada en el distrito mercedes, la intervención se realizará desde la calle principal hasta donde se encuentra el asfaltado, con el propósito de mejorar el acceso a propiedades en el sector.

28. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA

Municipalidad De Atenas- Asociacion De Desarrollo Integral De Barrio Mercedes

Objetivo: mejoramiento de la calle pública código 2 05 022 calle rojas, ubicada en el distrito de barrio mercedes sector el bosque “plancillo”, el objetivo es colocar 15 vagonetas de material perfilado para cubrir 200 metros lineales y 4.5 metros de ancho aproximadamente de superficie de ruedo, desde el cruce del bosque hacia el sur, hasta el final de la calle sin salida.

29. CONVENIO PARA EJECUCION DE OBRAS CON MODALIDAD PARTICIPATIVA

Municipalidad De Atenas- Asociacion De Desarrollo Integral De Barrio Mercedes

Objetivo: construcción de 80 metros lineales y 2.5 metros de ancho de cunetas a la par del salón comunal barrio mercedes, sobre calle pública plancillo mercedes cód. 2 05 004.

Estos son los convenios de ejecución de obra con modalidad participativa entre la administración y las diferentes comunidades. Agradecer señor Alcalde a todas las personas que han hecho posible toda esa gestión y toda esa participación, donde se visualiza la forma en que contribuyen los moradores para la solución de una serie de problemas de carácter de infraestructura en sus respectivas comunidades. Y por ende la participación de los síndicos en esa labor extraordinaria de fiscalización y de participación en cada uno de estos proyectos, tanto en el 2024 como en el 2025 y su intervención a la hora de ser gestores de enlace para la ejecución de esos convenios de modalidad participativa. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, solo para cerrar hay muchos proyectos, como lo decía don Isaac, que están pendientes, por ejemplo, voy a traer al recuerdo porque Mayela, necesitamos que esto sea una realidad. Solo en Fátima hay dos proyectos pendientes, uno con el código 205004, construcción de aceras desde La Cabuya hasta el entronque, ahí hay 283 metros por realizarse y hay uno pendiente en construcción de aceras hacia la escuela con el código 205032. Por eso la necesidad de que cada uno de los síndicos, a partir de lo ya hecho, tener claro qué falta para que en este año puedan ojalá ya ser una realidad.

El Sr. Presidente menciona, compañero Evans Arguedas, compañeros regidores, compañeros síndicos, estos convenios para ejecución de obra con modalidad participativa que les he externado, que les he informado, que les he leído, prácticamente ya han sido ejecutados. Sr. Alcalde, esta es la información que se le puede suministrar al compañero, perdón, al morador Gerardo González Ramírez, quien pidió esta información. Esta información, compañeros regidores, compañeros síndicos, es de carácter público, cualquier morador la puede pedir y está en la Unidad Técnica de Gestión Vial. Esto lo hacemos en aras de informar, en aras de la objetividad, pero

fundamentalmente en aras de la transparencia. Continuamos con el orden del día, correspondencia, perdón, a Danicio quería hacer una intervención.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia da las buenas noches a todos los presentes y los que nos escuchan a través de la plataforma. Don Roy, sí me gustaría que me expusieran un momentito más los del 2025, porque quedé con una duda de Santa Eulalia.

El Sr. Presidente menciona, 2025

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia, es para comentar, 2024.

El Sr. Presidente menciona, 2024 Santa Eulalia compañero, con muchísimo gusto Danicio.

- Calle Rodríguez, Cunetas, código 205015 por un monto de 3.850.000
- Calle principal, cunetas frente a pulpería SR. Barrantes, código 205122 por un monto de 4.750.000
- Calle Antigua Santa Eulalia, Cunetas asfaltado, código 205121 por un monto de 9.000.000.
- Calle Urbanización El Dorado, cunetas, Código 205126 por un monto de 8.500.000.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia, el de SR Barrantes es de la señora.

El Sr. Presidente menciona, Barrantes.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia, ese proyecto no se ha realizado.

El Sr. Presidente menciona, perfecto para anotarlo.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia, y si yo quiero, bueno, hablar también con respecto a lo que dijo Isaac, bueno, en el caso mío, digamos, se han realizado proyectos que estaban pendientes, pero de los que yo he metido no se ha hecho un solo proyecto.

El Sr. Presidente menciona, estamos de acuerdo, Danicio. Sin embargo, se ha hecho un enorme esfuerzo por ir sacando incluso los que estaban de otros años y de una u otra manera, Danicio, también hay que ser consciente, verdad, de la serie de vicisitudes que se han tenido, pero que los ha ejecutado esta administración y eso también hay que señalarlo.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia, si es correcto, y tengo una duda de los del 2025 también de Roger, era un 50% de ejecución.

El Sr. Presidente menciona, cuando se hablaba de un 50% de ejecución es que no se ha materializado el proyecto, es decir, está en la Unidad Técnica de Gestión Vial debidamente registrado, debidamente calendarizado y de ahí que se les dio a ustedes la instrucción por parte de la administración para que sacaran cita previa para ir realizando una hoja de ruta en la materialización de dichos proyectos.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia, o sea no se he ejecutado nada.

El Sr. Presidente menciona, cuando decimos 50% no se he ejecutado correcto.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia, claro, muchas gracias.

INCISO 1

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral Santa Eulalia

Notificaciones: <adisea1968@gmail.com>

Oficio: ADISEA-OFIC-011-2026

Asunto: REMISIÓN DE OFICIO ADISEA-OFIC-011-2026

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, están haciendo una solicitud de declaratoria oficial al distrito de Santa Eulalia como el territorio más antiguo de la provincia de Alajuela. Es un correo electrónico que nos trasladan por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia. La nota dice que con el fin de hacer esta solicitud de que el distrito de Santa Eulalia de Atenas se haya declarado oficialmente como un territorio antiguo en la provincia de Alajuela, en atención a los sólidos antecedentes históricos, jurídicos, culturales, económicos y sociales que así lo han acreditado. Señalan que es importante este hito histórico porque desde las fechas del año 1587 es respaldada toda esta información desde la perspectiva cultural y en otros ámbitos. Es importante que esta obra que se encuentra debidamente históricamente actualizada hasta la fecha ellos han tratado de hacer varias solicitudes, para lo cual ahora están pidiendo que este Concejo Municipal les apoye en todas las gestiones y otras que quieren realizar a través de la Asamblea Legislativa, declarando que la provincia de Alajuela cuenta con el distrito de Santa Eulalia en el cantón de Atenas como el más antiguo, para lo que solicitan es que se les impulse este proyecto a través de la oficina de Cultura de la Municipalidad de Atenas y también solicitan que se decrete de forma permanente la celebración del 12 de febrero a la fecha patrona de Santa Eulalia, con el fin de generar recursos propios que le permitan solventar los gastos asociados a ese proyecto. Agradece de antemano toda la ayuda que le puedan brindar con la riqueza histórica, cultural y jurídica de Santa Eulalia, que será valorada y como merece en el beneficio del patrimonio nacional. Para ello firma la presidenta de la Asociación.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, en este ítem tenemos que tomar varios acuerdos:

1. Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo, interesados y ciudadanía en general.
2. Sería se traslada a la administración municipal para que a través del departamento y áreas vinculadas coordinen con las instituciones competentes la iniciativa declaratoria el distrito de Santa Eulalia como el territorio más antiguo de la provincia de Alajuela. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.
3. Están de acuerdo compañeros en declarar de forma permanente la celebración del 12 de febrero como fecha la patrona de Santa Eulalia como fecha de la patrona Santa Eulalia, da la serie de argumentos históricos, geográficos, culturales, económicos y jurídicos y respaldado en el acuerdo de la sesión 187 del año 2000, donde se estipula la separación de las fechas para los santos patronos, definiéndose en dicho acuerdo el 12 de febrero como el día oficial de la Virgen de Santa Eulalia. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.
4. En relación a la solicitud declaratoria oficial del distrito de Santa Eulalia ante la Asamblea Legislativa como el territorio más antiguo de la provincia de Alajuela. Nuestro apoyo total e irrestricto a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia, por lo que significaría para el distrito de Santa Eulalia y por ende para nuestro cantón. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#5

SE ACUERDA TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO Y ÁREAS VINCULADAS COORDINEN CON LAS INSTITUCIONES COMPETENTES LA INICIATIVA DE DECLATORIA DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA, COMO EL TERRITORIO MÁS ANTIGUO DE LA

PROVINCIA DE ALAJUELA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DECLARAR DE FORMA PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DEL 12 DE FEBRERO COMO FECHA DE LA PATRONA DE SANTA EULALIA DADAS LAS SERIES DE ARGUMENTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, CULTURALES, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS, Y RESPALDADO EN EL ACUERDO DE LA SESIÓN 187 DEL AÑO 2000, DONDE SE ESTIPULA LA SEPARACIÓN DE LAS FECHAS PARA LOS SANTOS PATRONOS, DEFINIÉNDOSE EN DICHO ACUERDO EL 12 DE FEBRERO, COMO DÍA OFICIAL DE LA VIRGEN DE SANTA EULALIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#7

SE ACUERDA QUE, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DECLARATORIA OFICIAL DEL DISTRITO DE SANTA EULALIA, SE COMUNIQUE ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA SOLICITUD COMO EL TERRITORIO MÁS ANTIGUO DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ASI COMO NUESTRO APOYO TOTAL HE IRRESTRICTO A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA EULALIA, POR LO QUE SIGNIFICARÍA PARA EL DISTRITO DE SANTA EULALIA Y POR ENDE PARA NUESTRO CANTÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral Santa Eulalia

Notificaciones: <adisea1968@gmail.com>

Oficio: ADISEA-OFIC-008-2026

Asunto: SOLICITUD FORMAL DE DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA E INCORPORACIÓN A LA RED VIAL CANTONAL MUNICIPAL – CALLE BAMBÚ, DISTRITO SANTA EULALIA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, La suscrita, Rosa Carmen Mora Solano, portadora de la cédula de identidad número dos cero doscientos noventa y uno cero doscientos sesenta y seis, vecina de Santa Eulalia, Atenas, Alajuela, respetuosamente me dirijo ante este Concejo Municipal Solicito la declaratoria formal como vía pública de la calle conocida como Calle Bambú, ubicada en el distrito de Santa Eulalia, cantón de Atenas, provincia de Alajuela, así como su incorporación al inventario vial cantonal municipal, debido a su uso público consolidado.

1. Que el Concejo Municipal de Atenas formalice como calle publica la vía denominada calle Bambú
2. Que se ordene
 - a. Inspección Tecnica
 - b. Informe legal
 - c. Valoraciones correspondientes
3. Que se proceda con su incorporación al inventario vial cantonal.
4. Que se prevenga cualquier intento de cierre u obstaculización de la vía.
5. Que la presente gestión se tramite con carácter prioritario, por tratarse de un asunto de interés público.

Este Concejo Municipal se permite primeramente realizar un pequeño recordatorio:

1. Que en Sesión Ordinaria N 121 del 03 de noviembre de 2025, se traslada informe de comisión de gobierno y administración, mediante oficio MAT-CM-820-2025-1, en el cual se recomienda a este concejo una serie de peticiones a la Administración para darle continuidad al tema de aceptación de calles.
2. Que los acuerdos solicitaban:

Acuerdo#19

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMISTRACION EL PRESENTE INFORME EN EL CUAL SE SOLICITA:

1. **DEVOLVER LOS EXPEDIENTES AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL PARA QUE ESTE SEA CORREGIDO Y COMPLETADO BAJO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:**
 - contar con estudios técnicos de parte del departamento de la unidad técnica de gestión vial: que se identifiquen sus coordenadas geográficas, largos y anchos de vía, manejo y condiciones geológicas del desfogue de aguas, así como todas y cada una de las recomendaciones que se consideren importantes, de estas calles.
 - con respecto al criterio jurídico-legal, se requiere que se cuente con toda la normativa vigente para la aceptación de las calles.
 - contar con la información y estudio correspondiente por parte de promoción social de las calles.
2. **SE SOLICITA QUE ESTA INFORMACIÓN SEA REMITIDA, PARA ESTE 26 DE NOVIEMBRE PARA LA REUNIÓN DE COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

Recordar que para el día de la fecha y hasta el momento no se ha trasladado absolutamente ningún tipo de expediente ni ampliación a los mismos.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias y señala que la propuesta de acuerdo sería: se acuerda retomar los acuerdos tomados y notificados mediante oficio mat-cm-820-2025-1. solicitarle respetuosamente a la administración municipal y a las diferentes áreas y departamentos vinculados, se sirvan brindar los informes solicitados, en 10 días hábiles a partir de su notificación. aprobado con 4 votos a favor y uno en contra. En firme. con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#8

SE ACUERDA RETOMAR LOS ACUERDOS TOMADOS Y NOTIFICADOS MEDIANTE OFICIO MAT-CM-820-2025-1. Y SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE A TRAVES DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPARTAMENTOS VINCULADOS, SE SIRVAN BRINDAR LOS INFORMES SOLICITADOS, EN 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, voy a justificar mi voto porque ahí los documentos que nos ha venido enviando la Asociación y los vecinos de Santa Eulalia es muy claro y viendo la historia y los mapas que nos mandan ahí los catastros, 1981-1986 era una calle nacional, la cual tenía un código, se le hizo una, se le hizo una, en ese momento se le eliminó el código, el eliminar el código no quiere decir que se eliminó la calle pública, simplemente ya no va a ser una calle nacional porque, pero sigue siendo pública, entonces es clarísimo, desde un principio yo siempre había dicho que calle Bambú era pública, de hecho en su momento y con mucho más razón con todo este historial que ha mandado la Asociación de Desarrollo, me queda mucho más claro, no tengo ni que aceptarla, lo que están pidiendo ellos es que la metan en el inventario de caminos, más bien con código. Ahora viéndolo compañeros, ahí vienen algunos catástrofes, desde 1981

vienen algunos ahí que uno si no me equivoco que dice que está frente a calle pública y en el 2022 dice lo mismo, o sea, yo no puedo llegar y aceptar algo que ya la misma municipalidad en su momento lo ha declarado público, entonces esa es mi razón por la cual no voto este acuerdo de hoy, porque es clarísimo, esta calle Bambú es pública.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz. El segundo acuerdo sería el siguiente, se acuerda dar por recibida la nota presentada por asociación de desarrollo integral Santa Eulalia, en nombre de su representante rosa mora solano, y se traslada a la administración, para que a través de las áreas y departamentos correspondientes se sirvan darles una respuesta a las 5 peticiones realizadas por esta, en un plazo de 10 días hábiles a partir de su notificación con copia a este concejo. Aprobado con 4 votos a favor y uno en contra.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA EULALIA, EN NOMBRE DE SU REPRESENTANTE ROSA MORA SOLANO, Y SE TRASLADA A LA ADMINSTRACIÓN, PARA QUE ATRAVES DE LAS AREAS Y DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN DARLE UNA RESPUESTA A LAS 5 PETICIONES REALIZADAS POR ESTA, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HABILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, CON COPIA A ESTE CONCEJO. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR 1 EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, igual lo justifico al tenerlo claro que es pública, prácticamente simplemente que tiene que hacer los trámites correspondientes.

El Sr. Presidente menciona, quisiera aclarar que en el momento en que tengamos el criterio del ingeniero de la Unidad Técnica Gestión Vial y la serie de recomendaciones, creo firmemente que este Concejo no dudaría en levantar la mano para que calle Bambú sea pública. Continuamos.

INCISO 3

Documento enviado por: DELEGACION POLICIAL DE ATENAS - DELTA 31

Notificaciones: <delegacion.atenas@msp.go.cr>

Oficio: MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSA-SDRSA-DPCATE-147-2026

Asunto: SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, con la finalidad de dar continuidad a la elaboración de las líneas de acción e implementación de estrategias de sembramos seguridad, donde estos deben reunirse con diferentes instituciones involucradas de solicita se les pueda facilitar el auditorio los días, miércoles 17 y jueves 18 de junio en un horario de 08 am a 1 pm. Esto con la finalidad de poder dar continuidad a la elaboración de las líneas de acción e implementación de las estrategias de Sembramos Seguridad, para ello también están solicitando la colaboración de una persona que les apoye con la parte de audio y vídeo.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general, así mismo se autoriza el uso del inmueble y se traslada a la administración municipal para que esta coordine con las áreas correspondientes y pueda delegar una persona que les pueda colaborar con toda la logística que amerita esta solicitud. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASI MISMO; SE AUTORIZA EL USO DEL INMUEBLE Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE ESTA COORDINE CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y PUEDA DELEGAR UNA PERSONA QUE LES PUEDA COLABORAR CON TODA LA LOGÍSTICA QUE AMERITA ESTA SOLICITUD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT- GS-0017-2026

Asunto: *SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRAMIENTO EN LA ASESORÍA PARA LA COMUDAM.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, respetables concejales, por este medio y dado que desde el pasado 07 de abril se nombró a la profesional encargada de la OPAMDIS (Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y de la Persona con Discapacidad), y que la COMUDAM (Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor) requiere asesoría técnica, según las competencias de esta oficina, esta funcionaria es la idónea para brindarla. Por lo anterior solicito que se nombre como asesora la Licda. Pamela Campos Bolaños, cedula 2-0767-0246. Así mismo quedo a sus órdenes para cualquier asunto requerido por mi persona.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general, y se nombra a la Licda. Pamela Campos Bolaños, cedula 2-0767-0246, en sustitución de la Sra. Jaqueline Ávila, Gestora Social, y se le solicita se presente, a la sesión del 01 de junio de 2026, a las 6 pm, en el salón de sesiones, para su respectiva juramentación. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#11

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE NOMBRA A LA LICENCIADA PAMELA CAMPOS BOLAÑOS, CEDULA 2-0767-0246, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRA. JAQUELINE AVILA, GESTORA SOCIAL, Y SE LE SOLICITA SE PRESENTE, A LA SESIÓN DEL 01 DE JUNIO DE 2026, A LAS 6 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alejandra Nuñez, Asociación De Desarrollo Integral Barrio San José Sur

Notificaciones: [<alejandra007nunez@gmail.com>](mailto:alejandra007nunez@gmail.com)

Oficio: Correo electrónico

Asunto: *SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDAD – BAILE DEL DÍA DE LA MADRE*

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, reciba un cordial saludo de nuestra parte. Por medio de la presente, la Asociación de Desarrollo Integral Barrio San José Sur, representada por el suscrito, se dirige a su digno despacho con el fin de solicitar formalmente la autorización para realizar la actividad denominada Baile del Día de la Madre. Dicho evento está programado para llevarse a cabo el día 15 de agosto del presente año, y tiene como objetivo principal celebrar y honrar a las madres de nuestra comunidad y del cantón de Atenas, promoviendo un espacio de sano esparcimiento, unión familiar y convivencia ciudadana. Quedamos a su entera disposición para brindar cualquier información adicional, presentar los requisitos necesarios o asistir a una reunión si así se requiere para dar trámite a esta solicitud.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general; así mismo se aprueba la separación de la fecha del 15 de agosto de 2026, y se les solicita gestionar ante las dependencias los permisos y trámites correspondientes. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#12

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL; ASÍ MISMO, SE APRUEBA LA SEPARACIÓN DE LA FECHA DEL 15 DE AGOSTO DE 2026, Y SE LES SOLICITA GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS LOS PERMISOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Asociación de Desarrollo Integral de Balsa

Notificaciones: <adibalsa269@gmail.com>

Oficio: ADIBALSA-008-2026

Asunto: *CRECIMIENTO URBANO NO PLANIFICADO Y AFECTACIONES EN LA COMUNIDAD ANDRÓMEDA 3 (LAS PARCELAS)*

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Por medio de la presente, la Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Atenas (ADI Balsa), expone respetuosamente ante este Concejo Municipal, con el fin de mostrar una serie de preocupaciones comunales relacionadas con el crecimiento urbano acelerado y sin planificación en el sector conocido como Andrómeda 3 (Las Parcelas), así como sus impactos en el ordenamiento territorial, el ambiente y la infraestructura vial.

Las inquietudes se detallan a continuación:

1. Segregaciones excesivas y necesidad de pautas claras sobre la donación de áreas para uso público

En el sector Andrómeda 3 se ha observado un incremento significativo de segregaciones de terrenos que puede ser inventariado por el departamento de Bienes y Muebles de la Municipalidad de Atenas, derivado de cada una de las fincas del proyecto Andromeda 3, sin que ello haya sido acompañado de una planificación urbana integral ni de la correspondiente provisión de áreas para espacios públicos de uso común, tales como zonas verdes, áreas recreativas o equipamiento comunal.

La Ley de Planificación Urbana, N.º 4240, establece el marco legal que faculta a las municipalidades para regular el fraccionamiento del suelo y exigir la cesión de áreas para uso público como condición para autorizar desarrollos urbanísticos, con el propósito de garantizar un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible.

Ante esta situación, se solicita respetuosamente:

- Que el Concejo Municipal valore el establecimiento y reforzamiento de pautas claras en cuanto a la obligación de donación de terrenos para espacios públicos por parte de los propietarios que promueven segregaciones y desarrollos en el sector.
- Que se analice el impacto acumulativo de estas segregaciones sobre la infraestructura y los servicios municipales, a fin de evitar mayores afectaciones a futuro.

2. Proximidad con la Reserva Andrómeda y su relevancia ambiental para el cantón de Atenas

La comunidad Andrómeda 3 colinda directamente con la Reserva Andrómeda, la cual se encuentra bajo la rectoría técnica del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a través del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) amparado en la Ley Orgánica del Ambiente y la normativa de zonas de protección.

De acuerdo con la información oficial del MINAE, esta reserva corresponde a un espacio de conservación forestal, constituido por bosque de cobertura natural, cuya extensión según Finca 2-0495257-000 y el plano A-1227263-2008 es de 77.4 hectáreas, y que cumple un papel fundamental en:

- La protección de la biodiversidad local.
- La conservación del recurso hídrico y la recarga acuífera.
- La regulación climática y control de escorrentías.
- La preservación del paisaje y patrimonio natural del cantón de Atenas.
- El crecimiento urbano no planificado en áreas cercanas a la Reserva Andrómeda representa un riesgo ambiental significativo, ya que puede generar presiones indebidas sobre el ecosistema, tales como deforestación indirecta, alteración de drenajes naturales y afectación de corredores biológicos.

Por ello, se solicita que toda decisión municipal relacionada con permisos, visados y segregaciones en el sector considere de manera prioritaria la importancia estratégica de esta reserva para el cantón, en apego al principio de desarrollo sostenible y a la normativa ambiental vigente.

3. Deterioro de calles comunales y ausencia de sistemas adecuados de aguas pluviales

El crecimiento desordenado del sector Andrómeda 3, ha provocado un deterioro acelerado de la red vial comunal, agravado por la ausencia de sistemas adecuados de evacuación de aguas pluviales, situación que genera erosión, daños estructurales y riesgos a la seguridad vial.

Se solicita de manera urgente la intervención municipal integral en la zona, con especial atención a la calle conocida como “Cenízaro”, la cual presenta condiciones críticas durante la época lluviosa, poniendo en riesgo a vecinos, peatones y vehículos.

En ese sentido, se solicita:

- Realizar una visita urgente al lugar, en conjunto con esta Asociación para evaluar la zona.
- Efectuar una evaluación técnica inmediata del estado de las vías.
- Diseño y ejecución de obras de drenaje pluvial.
- Asignación de presupuesto y priorización de la calle Cenízaro por su estado de deterioro y carácter urgente.

La Asociación de Desarrollo Integral de Balsa de Atenas reitera su voluntad de colaborar de manera respetuosa y constructiva con la Municipalidad de Atenas, en la búsqueda de soluciones que promuevan un ordenamiento territorial responsable, la protección del patrimonio ambiental del cantón y el mejoramiento urgente de la infraestructura comunal.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Se traslada a la administración municipal, para que a través del departamento y áreas vinculadas a la serie de peticiones presentadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Balsa y su preocupación justificada, se sirvan realizar las inspecciones, valoraciones y análisis correspondientes de manera tal que se brinde un informe detallado a la Asociación de Desarrollo

Integral de Balsa con copia a este concejo. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme. Señor alcalde si usted quisiera referirse a ese tema, no, el compañero Isaac Otiz.

El Sr. Isaac Otiz, Regidor Propietario menciona, compañeros vieras, curiosamente no es la primera nota que llega de la Asociación de Balsa a este Concejo, sino también de la ASADA también en su momento. A veces uno se pregunta cómo hay lugares que tienen más beneficios que otros y ahora usted no le pueden dar un permiso si no tiene el permiso de agua, pero a veces hay desarrollos que se dan que es a la inversa, primero hacen la casa y después piden el agua, entonces uno no uno no reacciona de esa manera.

Y esta comunidad de Balsa siempre ha estado muy preocupada, es una zona que se estaba urbanizando, yo no estoy en desacuerdo que se urbanice porque eso se llama desarrollo del cantón, de la comunidad y es una zona muy bonita, pero si lo hacemos ordenadamente no va a pasar todo eso que está pasando. Yo hice una visita con el compañero síndico de Rio Grande que me pidió que lo acompañara porque unos vecinos no sabíamos de esta carta, hasta hoy lo conocemos y unos vecinos habían invitado al síndico y el síndico me invitó. Hay que ver los movimientos de tierra que se están haciendo, no importa que haya movimientos de tierra siempre y cuando tengan los permisos, pero también no hay que ser uno tan inconsciente como vecino de ver cómo ponen, ni alcantarillas ponen, simplemente hacen la entrada a la calle sin ninguna alcantarilla. Entonces todo el agua ahora en invierno prácticamente cae sobre las carreteras, el barrial queda sobre la calle y prácticamente las deteriora lo poco que hay, también hay una parte asfaltada pero la están deteriorando, no hay cunetas prácticamente eso es un desorden.

Y sobre las calles que se hizo la inspección sobre calle Cenízaro y calle Búfalos, el señor Síndico va a proponer ante digamos el Concejo distrito de Rio Grande meter proyecto para el 2027 para calle Cenízaro, que sí se encontró en un mal estado, pero en realidad lo que más preocupa es ese crecimiento que se está dando en esa zona sin planificación y vea que esto, esa palabra se está haciendo muy común en esta municipalidad, planificación, por qué, porque la planificación hace un desorden, vean la semana pasada con el puente del Quebrada Matías no hubo planificación, hoy estamos sufriendo todas esas consecuencias y aquí en este proyecto esa planificación tiene años de no darse.

Entonces es el momento que nosotros como municipalidad pongamos orden, no para que no se haga un desarrollo, sino para que planificadamente se esté dando ese desarrollo y vaya conjuntamente con las ASADAS y con los departamentos correspondientes, ya sean hasta el MINAE, porque ahí de verdad hay una reserva muy grande que no sé si se llegará a afectar a futuro.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, avalar tu disertación, tu exposición sobre ese sector geográfico por una serie de construcciones que se han venido gestando, que se han venido realizando sin sus respectivos permisos y sin la debida fiscalización del ente municipal, del deterioro que está sufriendo la calle y de la serie de inconvenientes que tienen por desfuegos de agua mal canalizados.

Quisiera compañeros, en este mismo sentido, agregarle al acuerdo 15 días hábiles, se conteste 15 días hábiles a partir de la notificación del mismo. Si están de acuerdo. Perdón, tiene toda la razón compañero, vamos a reformar el acuerdo. Se acuerda el proceso del documento enviado para conocimiento este Concejo interesado, se unía en general, se le traslada a la Administración Municipal para que a través de los departamentos y áreas vinculadas, para que a través del departamento y áreas vinculadas a la serie de peticiones presentadas por la Asociación de Desarrollo Integral de Balsa y su preocupación justificada, se sirvan realizar las inspecciones, valoraciones y análisis correspondientes, de manera tal que se brinde un informe detallado a la Asociación Desarrollo Integral de Balsa con copia a este Concejo. Asimismo, señor Alcalde, realizar una visita al sitio, una visita al sitio a más tardar en 10 días hábiles a partir de la notificación de este acuerdo. Si están de acuerdo compañeros, sin contratos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Continuamos.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO Y ÁREAS VINCULADAS A LA SERIE DE PETICIONES PRESENTADAS, POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE Balsa Y SU PREOCUPACIÓN JUSTIFICADA, SE SIRVAN REALIZAR LAS INSPECCIONES, VALORACIONES Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES DE MANERA TAL QUE, SE BRINDE UN INFORME DETALLADO, EN 15 DÍAS HÁBILES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE Balsa, CON COPIA A ESTE CONCEJO. ADEMÁS DE UNA VISITA AL SITIO A MÁS TARDAR EN 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Junta de Educación de la Escuela de Barroeta

Notificaciones: Escuela Barroeta <esc.barroeta@mep.go.cr>

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, señalan que en la visita realizada por el Concejo Municipal en la sesión número 61 del 15 de febrero, se realizaron varias gestiones de seguimiento, de ayuda y colaboración para esta comunidad estudiantil, relacionada con una dotación y mejora de los baños para la institución, así como una posible donación de un área de juegos infantiles a beneficio de los estudiantes. Agradecen profundamente la disposición mostrada por la Municipalidad a su institución, deseando manifestar que la institución continúa interesada en una total disposición a recibir la colaboración. Actualmente el play o área de juego en el que cuentan los niños se encuentra en condiciones deterioradas que limita el disfrute y la seguridad de los estudiantes durante sus espacios recreativos. Asimismo, las mejoras de los baños representan una necesidad importante para el bienestar de toda comunidad educativa a la nota adjuntan unas imágenes del estado en el que se encuentra el play.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general y se traslada a la administración municipal para que a tardes de los departamentos correspondientes puedan analizar la factibilidad o viabilidad financiera de colaborar o bien apoyar el proyecto de una zona de juegos infantil para la escuela de Barroeta, siendo esta una de las peticiones planteadas por ellos en visita realizada a la escuela en sus 100 años de fundación. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#14

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE A TARVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, PUEDAN ANALIZAR LA FACTIBILIDAD O VIABILIDAD FINANCIERA DE COLABORAR O BIEN APOYAR EL PROYECTO DE UNA ZONA DE JUEGOS INFANTIL, PARA LA ESCUELA DE BARROETA, SIENDO ESTA UNA DE LAS PETICIONES PLANTEADAS POR ELLOS EN VISITA, REALIZADA A LA ESCUELA EN SUS 100 AÑOS DE FUNDACIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 18 al viernes 22 de mayo de 2026, MAT-DA-0385-2026.

1. Donación de vehículo por parte del Poder Judicial

El martes fui en compañía de otros funcionarios municipales a aceptar la donación del vehículo Kia Sorento 2022 que fue gestionado por el Lic. Jimmy Rojas a quien se le agradecer su iniciativa y la gestión realizada que inicio hace aproximadamente seis años. Ahora continua el trámite de inscripción y garantizar el buen estado del vehículo para que pueda ser utilizado por el departamento de Patentes.

2. Policía Municipal

Dando continuidad al proyecto de seguridad escolar impulsado por la Policía Municipal, el pasado 22 de mayo de 2026, se dio inicio a la segunda etapa del proyecto, con la presencia del Supervisor y los directores de las instituciones públicas de educación del Circuito 08 del MEP Dirección Regional de Alajuela, en una actividad organizada por la Policía Municipal de Atenas, para la presentación del programa institucional "Legionarios". Durante la sesión, se expuso su enfoque preventivo y la propuesta de trabajo articulado entre la Municipalidad y los centros educativos, destacando la importancia de construir un ecosistema protector para la población estudiantil mediante la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de la convivencia en los entornos educativos.

3. Calles y Caminos

Chapias: Parquecito el Progreso y orillas de la entrada del mismo lugar

Descuaje:

- por el cementerio de Escobal.
- en el Parquecito de Villa Nely se realiza descuaje e inicia la recolección de ramas en ese parquecito con la vagoneta pequeña.

Escuela de Música

- Se inicia con el cambio de las láminas de zinc para eliminar las goteras

Continuamos con:

- La colocación de malla en el estadio municipal

- Instalación de vigas para reforzar la estructura de archivo municipal ubicada sobre esta bodega uno.
- Se concluyó el puente en Calle Pavas que se hizo en convenio con la comunidad

4. Gestión Social y Oficina OPAMDIS

El viernes 22 se realizó la Conmemoración del Día Nacional de la Persona con Discapacidad en el kiosco del parque de 9:00 a 11:00a.m. Actividad organizada por el Departamento de Gestión Social y la OPAMDIS de esta Municipalidad.

La actividad se consolidó como un espacio clave para promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y la concientización sobre la importancia de la participación plena y activa de las personas con discapacidad dentro del cantón.

Durante la jornada se promovió la convivencia, la sensibilización y el respeto mutuo a través de aeróbicos inclusivos: una sesión de activación física adaptada, liderada e impartida por una persona

no vidente También hubo una charla motivacional: Un espacio de reflexión y empoderamiento facilitado por Monica Alfaro, persona con discapacidad y miembro de la COMUDAM, compartiendo valiosas experiencias de vida.

Ciudades Compasivas

Nos complace informar que Atenas es uno de los únicos nueve cantones que, junto a Heredia, Santo Domingo, Santa Bárbara, Nandayure, Desamparados, Golfito, Santa Ana y Alajuelita se capacitarán durante 18 meses para fortalecer redes comunitarias de apoyo en cuidados paliativos y ser certificados como ciudades compasivas con reconocimiento internacional de la fundación española New Health.

Nuestro cantón iniciará este mes de mayo el proceso de formación para incorporarse al proyecto Todos Con Vos Ciudades Compasivas, una iniciativa impulsada por la **Fundación Partir Con Dignidad** y Coopenae Wink para promover atención integral y comunitaria en cuidados paliativos.

5. Unidad Técnica de Gestión Vial

El lunes 18 en horas de la noche se realizó la señalización horizontal en cuatro intersecciones del centro del cantón, entre esas intersecciones está la de los Tribunales de Justicia,

Calle Lajas

Se realizó limpieza de cunetas en el ingreso principal de la comunidad, con el objetivo de mejorar el sistema de evacuación de aguas pluviales y prevenir la acumulación de escorrentías sobre la superficie de ruedo.

Esta intervención contribuye técnicamente a reducir procesos de erosión y deterioro prematuro de la vía, además de brindar mayor seguridad y accesibilidad a los vecinos y usuarios del sector durante la época lluviosa.

Calle Boquerón:

Se ejecutan labores de ampliación de calle y conformación de la estructura vial como preparación para futuros trabajos de asfaltado.

Técnicamente, estas acciones permiten mejorar la capacidad funcional de la vía, optimizar el tránsito vehicular y fortalecer las condiciones de movilidad. Socialmente, el proyecto responde a la necesidad comunal de contar con una infraestructura vial más segura y eficiente para residentes, transporte y actividades productivas de la zona.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente señala que con el uso de la palabra el Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia.

El Sr. Danicio Cedeño, Sindico Suplente de Santa Eulalia da las buenas noches de nuevo, a ver si me pasan las fotos. Sí, bueno, esta es la limpieza que hicieron don Máximo es de calle Lajas, me dijeron, verdad, calle Laja. Pues qué bueno que la hicieron, sí, quería hablar de este proyecto en lo personal pienso que no fue un gran proyecto, no fue el mejor proyecto es un proyecto de cuatro millones, no soy ingeniero, pero por lo que veo, bueno, el espaldón quedó muy bajito, entonces por eso es que se desliza gran cantidad de tierra, también tiene poco desnivel, entonces el flujo del agua no es el adecuado. Me dicen los vecinos que el agua se desliza hacia las propiedades, ojalá con ese trabajito don Máximo, de verdad quede funcionando, pero igual creo que también había hecho falta

como un paso de agua, pero sí, qué bueno que lo hayan limpiado un poquito. También quería hablar, sobre otra foto ahí la siguiente, sí, bueno, esto es como un mensaje del ingeniero don Luis Guillermo él dijo que nos enfocáramos es para este PAO 2027, en lo que son el cuneteado y alcantarillado para los síndicos. Vea las consecuencias de una mala planificación, vea, esta es una de las calles más nuevas en Santa Eulalia y vea lo que ha provocado el no haber hecho un cuneteado las calles están socavando. Entonces ese es el mensaje para los síndicos, que prioricen lo que son cunetas y alcantarillado el me dice que las aceras, tal vez en parte de la escuela y si es un bache o un asfaltado en lugares donde hayan cunetas, entonces para que prioricen estas situaciones. Este es una parada, está parada está frente al Invu El Dorado. Yo sé que las situaciones de los proyectos están muy atrasadas, los vecinos aquí lo que solicitan es tal vez un convenio para hacer un muro de contención o también ellos dicen que tal vez se pueda cambiar esa paradita al puro frente, tienen buen espacio, me indican que hace un tiempito cayó una señora y tuvo una fractura en un brazo por el barrial que hay en esa parada, entonces es para ver si lo toman en cuenta estas situaciones o un convenio, si se puede realizar un convenio, yo sé que la situación con los materiales y todo eso está muy escasa, pero para ver si valoran alguna de estas opciones.

El Sr. Presidente da las gracias Danicio, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por el síndico de Santa Eulalia para que esta inspección y coordine con los departamentos correspondientes en aras de buscar una alternativa, una solución viable a dicha problemática de infraestructura en el distrito de Santa Eulalia. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme definitivamente aprobado. Con el uso de la palabra el compañero Gerardo Campos, Síndico de Jesús.

Acuerdo#15

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS, POR EL SÍNDICO DE SANTA EULALIA PARA QUE ESTA INSPECCIÓN Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, EN ARAS DE BUSCAR UNA ALTERNATIVA, UNA SOLUCIÓN VIABLE A DICHA PROBLEMÁTICA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE SANTA EULALIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico de Jesús da las buenas noches a todos, señor Alcalde, señora vicealcaldesa, vecinos que nos acompañan, regidores, señor Presidente, señora secretaria, síndicos y regidores, compañeros suplentes y propietarios de la mesa y la gente que nos ve a través de la página. El día de hoy traigo un agradecimiento especial para el proyecto que se está haciendo en calle Guacalillo, también conocido como calle Marín, que queda como a unos 100 metros al este del Ebais de Jesús, a mano derecha, si uno va de aquí para allá en la calle se está haciendo una base para luego un asfaltado de la calle. Agradezco a Jorge Andrés Ramírez, que es el operario de la niveladora y de los otros dos compañeros de Jorge Andrés le van a disculpar que no recuerdo sus nombres, pero es el operario de la vagoneta y de la nivel, perdón, de la compactadora, ellos también están haciendo excelente trabajo.

El día que fui a visitarlos, fui el viernes y me dijeron que no iban a poder quedarse porque la orden que tenían era de solamente esparcir una vagoneta en los más de 150 metros que tiene esa calle resultó que después de ya una llamada y una coordinación con el ingeniero don Luis ya pudieron, bueno, se pudo poner en evidencia que la planificación que hubo de que con una sola vagoneta se iba a poder hacer esa compactación y esa base no se iba a poder. Entonces, por dicha hay material y también hay la exposición de parte de don Luis para que ellos siguieran trabajando lo que fue el día de hoy y me parece que también van a ir el día de mañana yo esperaré que sí, porque todavía hay bastante trabajo por hacer, porque si bien los muchachos me dicen que supuestamente la orden es de 150 metros, cuando la señora síndica suplente y mi persona en el 2023 ingresamos a este proyecto, lo ingresamos con la solicitud de toda la calle que es más de 300 metros y con la mejora del puente, pero a estas alturas nos están diciendo de que solamente es un asfaltado y de solo 150

metros. Entonces obviamente lo traigo a colación, aunque estamos muy agradecidos de lo que se está haciendo, lo traigo a colación porque evidentemente necesitamos una clarificación, una transparencia de esa situación.

Eso me lleva al segundo punto, que son esas dudas de proyectos debido a que ya ahorita hasta ahora se están haciendo proyectos de esta envergadura en el distrito, me nace la duda cuando se va, cuando se va a poner un proyecto y se le lanza para concurso para que sea asfaltado yo pregunto si también dentro de eso mismo se lanza lo de hacer la base, porque si no se lanza lo hace la base, entonces ya como en automático la municipalidad está dando por entendido de que la municipalidad hace la base. Ahora, eso me provoca otras dudas, por ejemplo, cuando sucede que ya finalmente se ha hecho un proyecto y se ha asfaltado y a los 15 días, a los 22 días al mes, a los 6 meses, póngale, ya empiezan a aparecer huequillos o empiezan a aparecer hundimientos, entonces si se le reclama la empresa, la empresa dice que fue la base y si se le reclama a la municipalidad, entonces se dice que fue la empresa y el asfaltado, la calidad del asfaltado.

Entonces obviamente eso me lleva a inferir, a sacar por lógica que lo mejor sería que fuera todo asfaltado de base a una empresa o asfaltado base la misma municipalidad, de manera que hay un solo responsable, y si no es así y si lo que yo estoy infiriendo es la realidad, entonces también eso me lleva a pensar en los presupuestos para esa situación, porque cuando nosotros nos dijeron en el 2023 ingresen unos proyectos, nosotros nos dijeron que teníamos como 20 millones. Ingresamos ese, ingresamos uno en Barroeta, que de hecho ya estaba avanzado, era un puente Quebrada Cedros y una chava de un perfilado en una parte ahí y ya yo hallo difícil que ahí se hayan más de 20 millones en esas dos cositas de Barroeta que todavía no se han hecho. Bueno, una sí, lo que es el perfilado, pero es que el perfilado lo donó la cuestión de vías allá, Global Vía.

Entonces lo donaron allá y solamente es el traslado y la apuesta, yo sé que eso lleva trabajo, pero lo hizo la Muni, entonces según eso habría, no habría gasto ahí, a menos de que se esté tomando el presupuesto para pagar a los empleados cuando ya de por sí tienen su planilla, entonces de a dónde se fue esa plata.

Y después si eso se está haciendo de esa manera, entonces, bueno, cuánto se habrá ido ahí y también me gustaría saber cuánto entonces estaba asignado para calle Marín, porque si se asignó desde un principio que calle Marín era unos 300 metros de calle y la mejora del puente y ahora sólo nos están dando 150 metros algo está mal.

El Sr. Presidente menciona, perdón que le interrumpa, porque me parece muy sugestivas sus interrogantes y muy válidas. Por qué no las presenta formalmente para pasárselas a la administración a través de un documento y así nosotros tener la posibilidad pasársela a la administración y pedir los plazos para una para una respuesta o una, digamos que se pueda clarificar, como usted muy bien dice los montos, los montos sí coinciden en relación a acarreo, en relación.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús menciona, eso me lleva a la última, la última es con la cuestión de calle Loma Luna yo sé que estoy saltando de un tema al otro en cuanto a calles, pero resulta ser la misma búsqueda de transparencia y de comunicación, porque para calle Loma Luna hace tal vez más de un mes, dos meses, hice la solicitud de, bueno, varias solicitudes, un reporte, un informe de unas reuniones que tuve con los vecinos de calle Loma Luna y también con el cementerio y de eso todavía no tengo respuesta. Entonces tal vez se pueda aprovechar este mismo discurso que estoy teniendo, aprovechar la coyuntura del Concejo y obviamente enviar esta información a la administración para que se agilice la situación, sí es necesario que yo haga el proyecto y toda la cuestión, la presentación de todo eso se hace.

El Sr. Presidente menciona, es que parece Gerardo, que enuncias una serie de conjeturas y pasar de una conjetura a otra, verdad. Entonces, para que quede debidamente estipulado, cuáles son esas sugerencias, cuáles son, digamos, esas interrogantes que usted plantea, para nosotros tener ese sustento, trasladárselo a la administración y pedir un informe para respaldo suyo y respaldo de los moradores.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico de Jesús menciona, igual por el día de hoy sí me gustaría que traslademos a la administración lo que es por lo menos la solicitud respuesta sobre el tema calle Loma Luna.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, trasladar a la administración, la serie de interrogantes expresadas por el compañero síndico de barrio Jesús Gerardo Campos en relación a calle Loma Luna, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#16

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LA SERIE DE INTERROGANTES EXPRESADAS POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS, DEL DISTRITO DE JESÚS, EN RELACIÓN CON LA CALLE LOMA LUNA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria.

La Sra. Sra. Yojana Aguilar , Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. El día de hoy tengo dos temitas, bueno, el primero fue que hablé con los miembros de la Asociación de Desarrollo de Morazán y ellos me transmiten una preocupación que ellos tienen con respecto a un proyecto que viene desde el 2023, dice que es un asfaltado y ampliación de calle Morazán hacia el entronque con calle Zacatal. Ese es un proyecto que ellos han estado insistiendo, han estado preguntando también con el compañero síndico de San Isidro, pero hasta el momento no han tenido una respuesta ni se ha ejecutado el proyecto.

La preocupación de ellos también es el hecho de que se empezó con un monto y han realizado algunas cositas y va reduciendo, pero no se ha visto el proyecto como tal y tampoco le han dado como una fecha o ha habido una comunicación de cuándo puede ser posible que se realice ese proyecto. Entonces sí sería importante pedirle a la administración que por favor haya una comunicación con ellos, verdad, y les den una respuesta, porque dicen que ellos han estado preguntando, pero hasta el momento no hay nada claro, entonces es bueno, verdad, que tengan mejor comunicación con las asociaciones de desarrollo que tienen los proyectos.

El Sr. Presidente menciona, perdón que le interrumpa regidora Yojana Aguilar Suárez, señor Alcalde, en relación a esa temática que nos plantea Yojana en Morazán.

El Sr. Alcalde menciona, ese proyecto tiene que realizar lo que es la unidad, no la unidad técnica no, sino Calles y Caminos. Es un proyecto de unas cunetas y un asfaltado, pero no se ha realizado.

El Sr. Presidente menciona, hay alguna candelarización para llevarlo a cabo porque ya lleva tiempo, ya lleva tiempo y realmente sí hay preocupación en la Asociación de Desarrollo y en los moradores

El Sr. Alcalde menciona, donde da la vuelta el bus hacia arriba.

El Sr. Presidente menciona, entonces ya te voy a la palabra compañero Isaac Ortiz, le trasladamos a la administración entonces para que coordine con los departamentos correspondientes y se comunique con la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán, en aras de gestar y la unidad técnica, la unidad técnica, correcto. Una hoja de ruta para darle solución a esa temática. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme, definitivamente aprobado.

Acuerdo#17

SE ACUERDA, TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y LA UNIDAD TÉCNICA, Y QUE SE LE COMUNIQUE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MORAZÁN, EN ARAS DE GESTAR UNA HOJA DE RUTA PARA DARLE SOLUCIÓN A LA TEMÁTICA DEL PROYECTO CÓDIGO 205010. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria menciona, don Roy, para concluir con ese temita, sí me gustaría también que quede como el código del proyecto, verdad, para que sea más fácil de localizarlo. Sería el código 205010, que tiene ese nombre asfaltado y ampliación Calle Morazán hacia el entronque Zacatal.

El Sr. Presidente menciona, entonces al acuerdo agreguémosle el código 205010. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria menciona, el otro temita que traigo es dándole seguimiento a un temita planteado por la compañera Síndica Mayela con respecto a una inundación que hay de la calle cuando llueve ahí por el proyecto que ya lo hemos mencionado varias veces, que se realizó de manera no correcta, ahí se está dando de que cuando llueve muy fuerte se está saliendo el agua de la cuneta y ahí en esas imágenes que están viendo, la vez anterior yo había planteado que cuando hicieron ese proyecto habían dejado todos los escombros en el caño, entonces eso está provocando que ahí se interrumpa el paso del agua, entonces se llena lo que es la cuneta, ahí eso se interrumpe, entonces sale el agua, puede dañar la calle, verdad, el estado de la calle y aparte de eso puede provocar algún accidente. Ahí hay unos videitos donde los carros donde van transitando tienen que parar porque si no pueden tener un accidente. Vean ahí como queda ahí el agua, no hay paso para que. Entonces eso está provocando que se salga y se está el agua corriendo y metiéndose en las propiedades de los vecinos. Entonces está corriendo para ahí porque no tiene el paso, por eso que está ahí interrumpido, por eso se escombros. Ya eso yo lo había dicho hace bastante tiempo, que era muy probable que esos escombros fueran a provocar esa situación, pero hasta el momento no ha habido respuesta.

El Sr. Presidente menciona, Yojana perdón que la interrumpa ese video es reciente.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora Propietaria menciona, sí, sí, eso fue el sábado, de hecho yo tuve que esperar un poquito para poder salir y tomar esos vídeos, porque estaba lloviendo muy, muy fuerte. Ve ahí como se, s, esa es la cuneta, ahí hay un hueco, vea que se tapó totalmente y ahí se tapó en esa parte, ahí está la caja y ahí está taqueado.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladarle a la administración la petición elaborada por la compañera regidora Yojana Aguilar, con el objetivo de que ésta inspeccione y proceda a realizar la limpieza para la buena conducción de esas aguas. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Don Isaac, usted va a hacer alusión a lo que expuso.

Acuerdo#18

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN LA PETICIÓN ELABORADA POR LA COMPAÑERA REGIDORA YOJANA AGUILAR, CON EL OBJETIVO DE QUE ÉSTA INSPECCIONE Y PROCEDA A REALIZAR LA LIMPIEZA PARA LA BUENA CONDUCCIÓN DE ESAS AGUAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, a lo que sí es sobre el proyecto de Morazán, verdad, que no solamente esos pobres muchachos, digo yo, porque ya está la asociación y anda el ex, si no me el ex síndico William Miranda ha venido hasta la Junta Vial, ahí se les ha explicado,

la municipalidad ha tenido una gran emergencia sobre lo que es maquinaria, porque esta municipalidad asumió algunos asfaltados y ese fue uno de los que había asumido. Desgraciadamente con esa maquinaria que nos ha fallado, ahora cuando la tenemos un poquito, a un 60, un 70%, tenemos que ir cumpliendo un montón de recursos que nos han puesto, entonces no tenemos en estos momentos la disponibilidad de esa maquinaria.

Y sobre el caso de por qué fue que se le ha quitado presupuesto, no se le ha quitado presupuesto, ellos en ese momento, el presupuesto 2024 fue improbadado en la Contraloría General de la República y ese proyecto llevaba una cantidad de dinero, pero como fue improbadado, tuvieron que hacerse presupuestos ajustados. En el presupuesto ajustado prácticamente la Junta Vial y el Concejo en ese momento le dieron contenido a una menor cantidad. Entonces no es que se les ha quitado, esta administración no le ha quitado presupuesto, sino que la administración anterior con el Concejo a la hora de meter ese presupuesto ajustado, le incluyó menos dinero. Pero eso sí quería aclararlo, porque se ha dicho que se le ha ido quitando dinero y no es que se le ha quedado, no se le ha quitado ningún dinero, sino más bien fue por el presupuesto ajustado de la improbación por parte de la Contraloría, pero sí es preocupante, ellos como cualquier otros contribuyentes están atrasados en esos proyectos.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz por las observaciones externadas, Yojana.

La Sra. Yojana Aguilar , Regidora Propietaria menciona, don Roy, también quería aprovechar en ese momento hablando de esa parte ahí donde está lo del proyecto, la vez anterior, bueno, yo había indicado a ver si me podían responder algunas cositas, pero creo que no hemos tenido todavía respuesta por diferentes situaciones, entonces sí me gustaría que por favor solicitarle a la administración, verdad, con respecto a lo del proyecto, qué ha pasado con el proyecto, porque si sabemos que no habían pagado la empresa que lo había realizado, pero más de eso no supimos, no sabemos si ya hay una comunicación con ellos, si va a haber algún arreglo, cuándo se va a ver una solución con ese proyecto o si alguna otra empresa lo va a realizar, pero no hemos tenido una respuesta y la preocupación es bastante grande, o sea, ya lo hemos expuesto, tanto la síndica y los vecinos siempre están consultando porque a ellos les preocupa mucho esa situación.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, eso se vio en Junta Vial lo del proyecto del Plancillo que no se continuo, el del Plancillo y el del Vainilla.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac Ortiz para aclarar.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, sí, sobre ese proyecto clarísimo, no, como decir, no llenó las expectativas de lo que se pretendía en ese momento por las denuncias que han hecho los compañeros síndicos, ciertos regidores, verdad, está un compromiso de pago, el cual no se ha podido realizar por el incumplimiento de, del proyecto muy malo, se construyó muy mal y a raíz de eso también esta misma empresa había ganado un proyecto en Santa Eulalia, el cual Danicio ahí prácticamente se estuvo defendiendo en la Junta Vial porque se estaba, prácticamente no se iba a ejecutar, entonces peleó para que se volviera presupuestario y lo gane otra empresa, entonces van en el extraordinario ese dinero, porque ya no se le va a dar a la empresa que construyó en Barrio Mercedes ese contrato, por qué, por si quedó mal, imagínense ahora en un contrato mucho más grande que era el de, el de Santa Eulalia, que era más o menos entre Santa Eulalia y Barrio San José, ese proyecto era el Vainilla, entonces todos se imaginarían que iba a ser un desastre.

Entonces sí es bueno aclararlo, que el proyecto de Santa Eulalia-Vainilla va incluido de nuevo, porque no se le va a adjudicar a esa empresa y de hecho no se le va a pagar ese proyecto sin más, no me equivoco, don Máximo no sé el proceder de la ley, pero hasta este momento no.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Isaac nos queda claro lo Santa Eulalia-Vainilla por la

intermediación de Danicio que está en la Junta Vial, pero no me queda claro y supongo que es la misma preocupación de la compañera Yojana, qué va a pasar con Barrio Mercedes.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no se va a pagar el dinero ese contrato no se va a hacer valer debido a la mayoría de las inconsistencias. En estos momentos no le puedo decir qué es lo que procede la ley, porque no soy en la parte técnica, tendría que ir más a la legalidad. Pero si hay una decisión de no cancelar, hasta cuando la empresa no se responsabilice de hacer el arreglo a las inconsistencias y si no lo hace, pues no se pagará.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, si no se hace, señor Alcalde, se procede como corresponde a derecho. Pero entonces si le va a solucionar el problema a los moradores, que es la pregunta del millón, ok, es la empresa, la empresa no hace bien el trabajo, estamos en ese limbo, entonces, de parte de la administración y de parte de los departamentos correspondientes, llámese Unidad Técnica, Gestión Vial o Calles y Caminos, se le va a resolver el problema a los moradores de Barrio Mercedes.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, tal vez para ayudarle a don Máximo. En estos momentos todavía hay un periodo de que la empresa puede reclamar, entonces sería irresponsable la administración tocar un proyecto, porque si no, entonces la empresa reclamaría que la administración sin tener culpa toque un proyecto, porque todos ellos ahí sí van a poder cobrarlo. Yo creo que lo que tienen que hay que preguntar es en la parte más que todo jurídica, cómo va a ser el proceder en estos momentos, si se va a obligar inmediatamente a la empresa a arreglar las inconsistencias y si ella se rehúsa a hacerlo, entonces hacer el finiquito de que no se le cancele y ahí sí poder entrar a arreglarlo ya la administración.

El Sr. Presidente da las gracias don Isaac, te entiendo perfectamente tu argumentación, Isaac, pero no deja de haber, digamos, una preocupación y una inconsistencia en el proceder. Si la empresa ya no cumplió, la empresa dejó abandonado el proyecto, cuánto tiempo se le da, porque entonces yo pienso que lo más oportuno sería, señor alcalde, pedir un criterio correcto, verdad, trasladar la administración, la preocupación de la compañera regidora Yojana Aguilar, para que la administración coordine con el departamento correspondiente en aras de dar una respuesta sobre lo sucedido con ese contrato y con esa obra, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación del acuerdo, para tranquilidad de la sindica Barrio Mercedes, de la compañera regidora y de los moradores. Solo si están de acuerdo compañero, para darle la palabra al compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, a mi me parece que hacerlo por acuerdo sería extender demasiado esta situación, a mí me parece que don Máximo en el informe de alcalde la próxima semana lo podía traer y sería más rápido o sea un compromiso de Don Maximo .

El Sr. Presidente menciona, me parece más práctico, muchas gracias por la sugerencia, don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, en cuanto a este tema, a veces uno no entiende el porqué, el por qué se alarga si hay un contrato establecido, en el contrato está la fecha de inicio, la fecha en la que debe finalizar y debe de estar estipulado lo que debe la empresa ejecutar y en ese mismo contrato se supone, o por lo menos uno cree que ahí está en caso de incumplimiento el proceder, entonces lo que tienen que hacerse es revisar el contrato, porque ahí inclusive deben de estar ya de forma técnica y completamente clarito el paso siguiente. Lo que a uno a veces le extraña es que pasan los meses y no sabemos, porque no conocemos el contrato, si todavía la empresa podría reclamar sabiendo que está incumpliendo, que si todo está debidamente detallado, debería haber un trámite un poco más ligero.

El Sr. Presidente menciona, completamente de acuerdo, Evans Arguedas, porque se supone que ya

existen elementos materiales para finiquitar ese tipo de acuerdo con una empresa que ya ha incumplido, señor alcalde, entonces estaría usted dispuesto a presentar su informe. Perfecto, continuamos con el uso de la palabra, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, rápidamente, dos casitos, no sé los vídeos o la filmina, bueno, entrémosles a los casos de la compañera, los de la cayería Calle Mora. Vea compañeros, esto es una problemática que viene pasando desde el 2024, octubre del 2024, la compañera Sileny Murillo manda una nota al Concejo municipal, el Concejo la traslada para que hagan una inspección y valoren esta situación, si más no me equivoco ahorita en abril, el síndico Gerardo Campos presenta una problemática de lo mismo en calle Mora, que viene siendo toda esta situación

El Sr. Presidente menciona, perdón don Isaac, para ubicarnos, sabemos que es calle Mora, pero por qué sector.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, empezando a mano derecha, como unos 100 metros, primer muerto a mano derecha. Entonces esta muchacha desesperada hoy fue y me buscó porque prácticamente faltó el trabajo, tuvo que pedir permiso porque se fue desesperada a buscar una ayuda a una institución porque ha perdido demasiado menaje prácticamente. Entonces ella desesperada se fue y pareciera como que le abrieron las puertas en una institución que si le pueden ayudar en desastres naturales, pero ocupa la inspección, lo que yo digo, la inspección no ha llegado desde 2024, pero aun así creo yo que una emergencia de estas, vea que si ella se va desesperada a una institución a buscar, nosotros el deber por lo menos es de hacerle una inspección de emergencia para que ella pueda llevar esa inspección, ese informe para que le puedan ayudar, porque tras de eso podemos llegar a un arreglo con ella, porque prácticamente se ve el problema y ella está anuente, dice que si la institución le ayuda a hacer un convenio con la municipalidad, entonces la plata que le da la institución por medio del desastre, que la municipalidad le pueda poner los materiales, pero es como actuar de inmediato, porque estos casos son los que a veces se van a los tribunales y más bien nos condenan por mucho más dinero.

Entonces ahorita que está preliminarmente y hay una anuencia, alguna institución en ayudarle a ella, sería que le hagan el informe de esta inspección para que ella pueda sacar este proyectito adelante, porque tiene más de cuatro o cinco años de que a ella se le mete el agua. Podemos ver que por el declive, que la casita queda más baja que la carretera, pues no se le hizo los debidos canalizaciones de agua en su momento cuando se hizo la calle, pero en realidad es algo que se puede, que se puede solucionar y creo que deberíamos priorizar ese como en el primer caso.

El Sr. Presidente menciona, Isaac tomemos el acuerdo, si están de acuerdo compañeros, en trasladarle a la administración para que realice una inspección en la zona y con esto colaborarle a la moradora en su gestión para tratar de solventar dicha necesidad. Cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado, porque si don Isaac es angustiante.

Acuerdo#19

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN EN LA ZONA Y CON ESTO COLABORARLE A LA MORADORA EN SU GESTIÓN PARA TRATAR DE SOLVENTAR DICHA NECESIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, el segundo punto compañero, sería el de la pirámide, compañeros. Hoy traigo la pirámide Kelsen que es jurídicamente la que se usa en Costa Rica para poder prácticamente proteger o como se ve la ley, cuál es la que tiene más digamos en estos momentos poder, se puede decir, digamos jurisprudencia. Y lo que sí quería hacer esto porque yo no sé si a otros compañeros los han buscado porque sigue la situación de las boletas aún más

allá de lo que digo, el comercio se sigue quejando porque aun así con los acuerdos no se ha podido solucionar nada, es más hasta vergüenza me dio porque la gente del Ministerio Salud me buscó y al Ministerio de Salud como ahorita está en lo que fue una clínica a un costado de las canchas de voleibol de arena, que antes no sé cómo se llamaba, era un centro de salud, se pasó por ahí porque están construyendo el Ministerio de Salud, entonces vienen camiones a dejar alguna situación ahí, insumos al Ministerio de Salud y le aplican los partes. Pero voy más allá, es el Ministerio de Salud, uno diría si el Ministerio de Salud hace lo que tiene que hacer y va a viene a la municipalidad muy seguramente nos clausura porque no tanto el rato hay edificios que no tienen permisos, o sea si seríamos así si fuéramos tajantemente, pero no importa, no importa, ellos están en la manera de dialogar y que nosotros seamos muy flexibles, la palabra sería flexibilizar a todos los comercios. Yo lo que sí quiero es decir que lo podemos ver ahí donde prácticamente la Constitución está en primer plano, voy a buscarlo aquí para verlo porque yo ya no veo de largo tal vez Marjorie, usted que está más cerca ahí la Constitución que dice leyes, verdad.

La Sra. Secretaria menciona, Ley Orgánica de la Ley General de Contratación, Leyes ordinarias de la Ley General de la Administración Pública, Leyes ordinarias de la Ley 8530, normas regionales y ordenanzas distritales, es el color anaranjado. Decretos y reglamentos serían pliegos de condiciones y por último contrato.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, bueno ahí está claro digamos esta pirámide Kelsen, como jurídicamente Costa Rica se ve definido. La quería traer acotación porque cuando yo presenté la moción siempre una ley va a estar sobre los convenios y sobre los reglamentos. Entonces yo sí quiero que se tome en cuenta esta pirámide que como jurídicamente en Costa Rica y aplica para todo, para municipalidades, para instituciones autónomas, para todo lo que se pueda ver, por qué, porque el contrato es conducto contrario a la ley. Hoy por hoy y yo a futuro no quiero ser cómplice de un acto ilegal que se está haciendo hoy en la Municipalidad de Atenas y a futuro no quiero presentarme a la fiscalía porque hoy hay un montón de herramientas en el cual si nosotros seguimos siendo permisivos pueden prácticamente hacer alguna denuncia y nosotros tenemos que responder.

Simplemente lo traigo porque nosotros tomamos un acuerdo de ser flexibles con los comercios y no se ha cumplido compañeros y yo creo que a todos los compañeros regidores nos tocan las puertas y nos dicen que qué vamos a hacer, que se siguen haciendo boletas en línea amarilla y la ley es muy clara, pueden hacer las boletas pero en el parquímetro, ahí lo dejo y esa es la intervención para esta situación que es tan delicada y que el comercio sigue sufriendo.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Cortis. En relación, señor Alcalde, a esa serie de acuerdos y de peticiones que han salido del seno de este Concejo producto de una, digamos de una empatía en relación a una mayor flexibilidad para el comercio y para el mismo morador, cuál es la respuesta que se ha tenido de la empresa, señor Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, bueno, ya los hemos reunido varias veces con ellos, lo que pasa es que están parados de uñas no dan informes de nada.

El Sr. Presidente menciona, pero digamos sobre la directriz de que hay una mayor flexibilidad por lo menos de 5 minutos o de 10 minutos, se les

El Sr. Alcalde menciona, se les solicito también, se les hizo todo eso y no han querido.

El Sr. Presidente menciona, y digamos señor alcalde ha salido del seno de la administración, del seno de la alcaldía, una nota donde se le pide formalmente a la empresa para el cumplimiento de esos acuerdos que han sido, digamos, emanados del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde menciona, ya nos reunimos con ellos, la última vez no llegaron, se está planteando otra reunión pero no, no, como que están liberados, o sea que no quieren hacer nada.

El Sr. Presidente menciona, y no hay ninguna directriz tampoco de las autoridades de la empresa hacia los parquímetristas para que tengan esa flexibilidad en relación a los moradores, en relación a los adultos mayores, en relación a ciertos establecimientos comerciales.

El Sr. Alcalde menciona, se les solicitó a ellos, a la empresa, vinieron tres representantes de la empresa y en estos momentos no sean querido reunir últimamente.

El Sr. Presidente menciona, don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, don Máximo, si es importante hacerlo mediante un documento escrito porque el problema es que los parquímetristas manifiestan que ellos no han recibido una orden directa de la municipalidad de flexibilizar, digamos, lo de camiones de carga y descarga. Entonces siempre lo he dicho, mientras no tengamos la posibilidad de informar o de aclarar las versiones van a ir y van a venir en esa, en esa línea. Ya debió haber llegado acá el documento que tenía que haber salido de parte de la municipalidad en un documento después de que nos reunimos con empresa acá, donde el señor Palacios manifestó, si el señor Palacios manifestó algo aquí verbalmente y ahora resulta que la empresa no lo está cumpliendo a mí me encantaría con el documento en la mano poder volver a ver al señor Palacios para decir en qué punto estamos o por qué no se está cumpliendo, pero si es la municipalidad o algún departamento de la municipalidad que todavía no está ahorita con el documento que nos han pedido, entonces como para decir ok, aquí está el documento del trámite, porque tanto ROES como otros centros comerciales están esperando ya la zona de descarga que se les pueda atribuir ya en el lugar de una zona de descarga, pero yo sé qué hacía falta un documento que tenía, que tenía que venir de la municipalidad.

El Sr. Presidente menciona, perdón Evans, que te interrumpa para reforzar tu idea, porque creo que va en el mismo sentido, incluso en misma exposición del compañero Isaac Ortiz se nos pidió que se emitiera, que se emitiera un documento de parte de la administración con esa serie de prerrogativas, es así compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, sí señor, inclusive nosotros tenemos un acuerdo el día de hoy de instruir a la administración a dar la directriz que por un lapso de 15 minutos ser flexible, ese acuerdo no se está cumpliendo y yo sí quiero decir algo, en cuestión de calles públicas, quien tiene la potestad del Concejo Municipal, nosotros ordenamos lo que es el cantón, no es la administración, es el Concejo Municipal. Entonces compañeros, cuando nosotros traemos una moción aquí y presentamos para que se cumpla, hay que cumplirla y hoy hay un acuerdo en firme, el cual se dice que hay que flexibilizar esos comercios por 15 minutos y para mí todo aquel infracción que se haya hecho después de que ese acuerdo haya sido notificado, no tiene validez ninguno de esos, de esas infracciones.

El Sr. Presidente menciona, perdón don Isaac, porque me genera un poco de ambigüedad, no estoy exactamente seguro del tiempo que estás expresando. Si dijimos flexibilidad, pero 15 minutos. Lo que sí es muy cierto, lo que sí es muy cierto era que la administración debía de emitir un documento donde se estableciera esos términos de flexibilidad.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, ok, compañeros, pero lo sigo y lo vuelvo a decir, el Concejo Municipal es el actor de determinar cómo se ordenan las vías públicas. Y hoy nosotros dimos una directriz, si son quince, veinte minutos, treinta minutos, lo que sea, hay que respetar el acuerdo. Está bien, no pongamos tiempo, podría ser una hora, entonces Si no son 15, puede ser una

hora mejor todavía, porque no pusimos tiempo. La idea es que el comercio quede, digamos, satisfecho y que las partes quedemos. No puede ser. Vea, para muestra un botón.

Usted lo dijo antes, don Roy, ha habido discusiones entre adultos mayores con los parquímetristas. Yo a ellos no los culpo porque ellos están haciendo su trabajo, compañeros, pero realmente, como le digo, si hubiera una Contraloría de Servicios, yo creería que ahí estuviera todo el mundo prácticamente poniendo las quejas que tienen ellos. Como le digo, ellos no tienen culpa porque ellos hacen la infracción. Pero compañeros, tenemos que definirnos nosotros, ya va a faltar, de julio a un año se termina este nefasto contrato. Y se lo digo compañeros, yo, pero ni que la municipalidad se haga cargo de ese proyecto, por si tienen alguna idea, Isaac Ortiz va en contra de los parquímetros y no va a permitir ni que la municipalidad se haga cargo de ese proyecto, porque ya es algo que la gente lo tiene prácticamente odiado. Entonces, compañeros, mi voto siempre va a ser que eso se vaya de aquí, yo creo que el de ustedes también, pero hoy tenemos que agarrar el toro por los cuernos y tenemos que decidir qué vamos a hacer, por qué, porque vamos a seguir, pasa el tiempo, damos un acuerdo y no solucionamos nada. Y no sólo en este tema, lo hemos visto en varios temas, entonces nos saturamos nosotros como Concejo porque repetitivamente nos siguen llegando notas.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, les voy a solicitar a ustedes que hagamos una extraordinaria con ellos, qué les parece, directo.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en realizar una sesión extraordinaria con las autoridades de Epark, cuatro votos a favor.

Acuerdo#20

SE ACUERDA REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LAS AUTORIDADES DE EPARK. APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

SE AGENDA PARA EL MIERCOLES 17 DE JUNIO A LAS 5PM EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, justifico mi voto porque en realidad nosotros como Concejo Municipal tenemos toda la potestad y toda la autoridad y no tiene que venir una empresa a decidir en el cantón de Atenas cómo es que tiene que administrarnos a nosotros, somos nosotros los que tenemos la administración del cantón.

El Sr. Presidente menciona, la fecha sería perfecto, cuánto sería, dejarla de una vez establecido. Compañero Isaac Oetiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, invito a todas las personas del cantón de Atenas, ya que va a ser una sesión extraordinaria, a que acompañen a este Concejo municipal para esa sesión, porque ahí compañeros, van a tener todo mi respaldo y todas las preguntas que ustedes quieran evacuar van a ser evacuadas por este servidor, entonces los invito.

El Sr. Presidente menciona, me genera un poco de contradicción tu posición, verdad, porque nosotros estamos solicitando la sesión extraordinaria casualmente para evacuar toda esa serie de dudas y la votas en contra y ahora invitas a toda la comunidad y a todos los que quieren que por supuesto que están debidamente invitados.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, si don Roy déjeme hablar, diay muchachos de Dios, si ya ustedes la votaron de ahí, aunque yo esté en contra, tengo que venir, no voy a venir, tengo que venir. Entonces, cuál es el problema que yo invité a la gente.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac todo lo contrario, verdad, pero, pero si me genera, casualmente se programa la extraordinaria, la votas en contra, ¿Verdad? Y por supuesto que tienes todo, por supuesto que tienes todo el derecho

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, la pregunta don Roy.

El Sr. Presidente menciona, de invitar a la población si me deja un poco de duda.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, por no votarla, no tengo que venir o no vengo.

El Sr. Presidente menciona, completamente de acuerdo Isaac, completamente de acuerdo, nadie te está cuestionando, Don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, aquí lo importante es, compañeros, porque yo creo que redundar en un tema como estos no vamos a llegar a nada, la extraordinaria es porque está la versión de funcionario Epark y lo que nosotros queremos escuchar.

Aquí no se trata de ponerse o no una capa, aquí nadie es superhéroe, aquí nadie está tratando de figurar, aquí lo que queremos es únicamente todas las sesiones extraordinarias u ordinarias son abiertas, siempre se han invitado la comunidad que quiera participar, por supuesto que es muy importante que aquel que tenga una duda pueda venir para poder gestionarla. Pero aquí yo lo que sí quiero es dejar claro algo es que si es muy cansado estar escuchando constantemente a aquellas personas que están esperando esa flexibilidad que no se está dando, no se está dando.

A mí como regidor me motiva el tenerlos acá, porque aquí tienen que darnos la cara, sea que nosotros estemos atrasando el documento o sea que ellos estén incumpliendo con un acuerdo y si ese acuerdo ahí se incumplen, ahí van a tener que darles la cara a estos, a estos regidores que estuvieron en una reunión con ellos, porque yo le voy a decir y quiero la misma persona, quiero el señor Palacios acá, porque muy gentilmente él dijo si se puede y como si se puede, tiene que entonces sí poderse.

El Sr. Presidente menciona, perdón, pero él dijo que se podía, pero necesitaba, digamos, un documento que se, que emanara de la administración.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, correcto, ese documento debe estar ojalá antes de darle la reunión, porque si somos nosotros los que no hemos mandado el documento, sería importante conocer por qué como administración, el por qué, cuál departamento no lo hizo, si ya tenemos más de 10 días, pero sí es importante dejar ese cuento de allá para acá, de aquí para allá y al final no sabemos por qué nos está cumpliendo.

El Sr. Presidente menciona, y si, en ese sentido, Evans, por supuesto que tienes toda la razón desde el punto de vista procesal administrativo y en ese sentido, por supuesto que avalo las palabras del compañero Isaac Cortis, no sólo a él, a este mismo servidor, porque se sigue incurriendo en esa conducta de los parquímetros, verdad.

Si algún otro compañero quisiera hacer, sino para cerrar la sesión, perdón, finaliza la sesión la compañera Marjorie Mejías Villegas.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, lo primero que quisiera comentarles es que en respuesta a la consulta realizada por el señor alcalde sobre los reglamentos enviados para que este Concejo Municipal analizara o bien le informara en qué estado de situación se encuentran los mismos, quisiera informarles que ya tengo la información en un 50 %.

La semana pasada estuve atrás de una respuesta importante de parte de la Contraloría General y me atrasé un poco, pero ya la información la tengo. Lo que quiero es corroborar con la compañera Adriana Delgadillo algunos correos electrónicos, entonces hasta no contar con la información completa no me atrevo a dar una información con falta de información. Entonces le solicito por

favor formalmente una prórroga para entregar esta información el próximo lunes dentro de la correspondencia, igual para contestarle al señor alcalde.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros en la prórroga, cinco votos a favor, en firme, definitivamente aprobado. Don Evans.

Acuerdo#21

SE ACUERDA DAR UNA PRORROGA A LA SRA.MARJORIE MEJIAS, SECRETRIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS REGLAMENTOS SOLICITADOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, me gustaría agregarle a esa extraordinaria que puedan venir los encargados reales del proyecto parquímetros, que no manden a alguien que no pueda tomar una decisión, porque si nos van a traer a alguien que después nos van a decir dentro de seis meses les mandamos el informe, si sería importante tener a alguien que nos pueda decir, señores, esta semana este documento está aquí o esta semana o esto que están solicitando ya se puede ejecutar, porque sí es muy importante ya no sentirse vacilado en el aspecto de que nos hablan bonito y que después no sabemos en qué estamos verdad.

El Sr. Presidente menciona, don Evans va dirigida a las autoridades de la empresa

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, exacto la parte administrativa, quien pueda y tenga la potestad para simplemente decir lo que se puede cumplir y la parte administrativa municipal, por supuesto, todos aquellos que tengamos que ver con este proyecto y dar explicaciones.

El Sr. Presidente menciona, señora secretaria hay alguna reunión en el transcurso de la semana.

La Sra.Secretaria menciona, el miércoles, no perdón, el jueves de la próxima semana teníamos una mesa de trabajo con el tema de las aceras.

El Sr. Presidente menciona, perdón, este miércoles o este jueves.

La Sra.Secretaria menciona, este jueves, el miércoles está libre.

El Sr. Presidente menciona, el jueves

La Sra.Secretaria menciona, miércoles CECUDI, el miércoles con CECUDI, así, perdón, es que estaba ya en junio perdón, ya me brinqué a junio, si, el 27, el miércoles 27 tenemos la mesa de trabajo con el CECUDI. En junio, el 4 de junio tenemos una mesa de trabajo con las aceras, el 10 de junio tenemos una sesión extraordinaria con la Cruz roja y el 17 de junio teníamos la sesión con los compañeros índicos, entonces no sé, esa sería la extraordinaria con EPARK.

El Sr. Presidente menciona, entonces tendríamos el miércoles con CECUDI y el jueves con la temática de aceras, la otra semana, esa semana no tenemos.

La Sra.Secretaria menciona, voy de nuevo, este miércoles tenemos la reunión del CECUDI, el jueves no tenemos nada.

El Sr. Presidente menciona, perfecto, señora Secretaria, al ser las ocho.

La Sra.Secretaria menciona, perdón, todavía me falta, recuerde que tenemos, eran dos puntos.

discúlpeme, pero qué pena. Necesito convocar para la próxima semana a los representantes de la Comisión Especial del AyA para que vengan a juramentarse la parte administrativa, el señor Alcalde y el compañero de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la parte de la sociedad civil, ya ellos confirmaron, entonces se les está convocando ahora formalmente a través de ustedes, que se presenten el próximo lunes para juramentarse la Comisión especial y por parte del AyA, no hemos tenido por parte de ellos para esta comisión, entonces conversándolo con el señor Presidente, el día de mañana me voy a trasladar a las oficinas y voy a hacerlo de vía personal, a ver que me den una respuesta formal o por escrito, o por lo menos que me indiquen y me informen el motivo porque no me contestan, ya que es de suma necesidad porque hemos estado recibiendo múltiples quejas y denuncias por la faltante de agua. Entonces, mi compromiso el día de mañana es ir a confirmar por qué no me han dado respuesta a esos correos electrónicos. Y con eso finalizo, muchas gracias. Al ser las 8 con 9 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con nueve minutos del 25 de mayo del 2026.